

VERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, o mismo literaria que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67
Número suelto, D'EZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados

Dos ediciones diarias

Viernes, 2 de Marzo de 1923

Año XXXIX.—Núm. 11.889.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Ricardo Montero Angoso

(Agente de Negocios)

que falleció en esta ciudad el día 3 de Marzo de 1922 después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Su hija política, doña María Sanz y Cisneros; nieta, María de los Angeles; hermanos: María, Ignacia, Eladio y Fidela (ausentes); hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana, día 3, en la parroquia del Carmen (Santo Tomé) y en Encina (La) Ciudad Rodrigo, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Varios Excmos. e Ilmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

EL NIÑO

JOSE ANTONIO ANIANO GARCIA SANCHEZ

de nueve años de edad

falleció cristianamente el día 27 de Febrero de 1923

EN SANTIAGO DE LA PUEBLA

R. I. P.

Sus afligidísimos padres, don Alejandro y doña Encarnación; sus hermanos, Bárbara y Victoriano; sus abuelos, don Antonio García y doña Rosa Nieto; tíos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen elevar al Señor una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis de Salamanca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

TEMAS MUNICIPALES

La compra de calles en zonas no urbanizadas, para urbanizarlas.

En la última sesión del Ayuntamiento se planteó un debate que, en cierto modo, revestía suma importancia no sólo para la recta administración municipal, sino para cercenar o cortar de raíz los bien combinados abusos que se venían cometiendo con el alhigui de las expropiaciones de terrenos que los propietarios cedían a la vía pública.

A nuestro juicio el tema fué planteado y desarrollado con meridiana claridad por el concejal Sr. Santa Cecilia. Se trataba de que hace ya tiempo un señor o varios señores —que para el caso es igual— adquirieron grandes parcelas de terrenos en la zona del Rollo bajo y que a su vez vendían a vecinos que deseaban construir casas.

Aquella zona, por no ser zona urbanizada no tenía plano municipal de alineación. Los propietarios edificaron como les vino en gana, y el barrio comenzó a ser habitado. Continuaron las construcciones, y, entonces, un Concejo complaciente, aceptó los ofrecimientos de terrenos en expropiación que se le ofrecieron, para calles públicas, a un precio que se señalaría en su día.

Así fué corriendo el tiempo. Hay nuevas compras de terrenos y nuevas construcciones, vecinos que, por haberse contruido el barrio arbitrariamente, no pueden salir de sus casas porque se les taponó la calle, y nuevos propietarios que ponen el grito en el cielo, porque el Ayuntamiento no les compra las calles que ellos quieren ceder o dejar para tránsito en el barrio.

Un concejal se lamenta de que a unos propietarios le vayan a ser pagados los terrenos, mientras a otros no. Y pide que se pague a todos o a ninguno. Pero ¿cómo no pagar a aquellos afortunados propietarios que al vender sus terrenos para calles encontraron un Ayuntamiento que les reconoció el derecho al pago? ¿Y cómo pagar los nuevos ofrecimientos de terrenos si este Ayuntamiento de hoy adoptó el acuerdo, después de aquel otro que tomase el anterior, de no aceptar tales compras? ¿Harto hacía el Ayuntamiento con urbanizar las calles de un barrio construido caprichosa y arbitrariamente en zona no urbanizada!

Y sobre esta cuestión se discutió y hasta se mezcló el nombre de un concejal como propietario de esos terrenos, llegándose a afirmar que si el Ayuntamiento pagaba las calles ofrecidas, el propietario esperaba obtener de ellas casi el valor de todos los terrenos por él comprados.

Como contraste de todo esto, no hace muchas noches que el propietario de otro barrio de zona no urbanizada, el de la Prosperidad, ofrecía gratuitamente terrenos para calles de dicha barriada. Se aceptó el ofrecimiento, no sin reparos, y haciendo

constar que este regalo que se hacía al Municipio, era bastante caro para el Concejo: pues a cambio de la cesión el Ayuntamiento tenía que urbanizar las calles, dotar de agua y de alcantarillado y de luz al barrio, servicios que cuestan bastante dinero.

Y ahora se pretendía que el Ayuntamiento, además de urbanizar las calles que se le cedían en la zona del Rollo bajo, diera por ellas, una cantidad previamente estipulada.

El caso se presta a un sereno estudio. Desde hace algún tiempo vienen surgiendo y creándose barrios en las zonas no urbanizadas del término municipal, sin un plan y sin una orientación, dejando todo ello al capricho de sus dueños. Salamanca es una de las poblaciones de mayor peñoría y de menor densidad de vecinos, es decir: que mientras en 42 o 50 kilómetros de calles viven cerca de 38.000 almas, esta misma población podría vivir holgadamente en bastante menos terreno, si las casas del casco de la ciudad fuesen capaces para ello.

Este enorme perímetro de la ciudad hace que los servicios de urbanización sean deplorables, porque no hay presupuesto capaz de resistir un gasto tan considerable como el que ofrecería el montaje de servicios de pavimentación, limpieza, luz, agua, etc., impecables. Con estas construcciones en el extrarradio se agrava el problema.

Pero no es éste sólo el mal, porque al fin y al cabo, en algún sitio tienen que vivir gentes modestas que no pueden habitar dentro de la ciudad, o que con su esfuerzo o su ahorro se han construido su casita.

El mal está en que sin contar con nadie se construyen barrios, se pretende negociar beneficiosamente con el Concejo y se exige a éste que les urbanice y les dote de servicios municipales, sin tener en cuenta que edificaron fuera de la zona urbanizada que corresponde al cuidado del Municipio. El mal está en que haya Ayuntamientos capaces de aceptar, en estos barrios, expropiaciones de terrenos para convertirlos en calles, pagándolos a buen precio y deteniéndoles, además, de todos los servicios de higiene, pavimentación, luz, guardia, etc. ¿A qué precio le sale al Ayuntamiento cada uno de estos negocios?

Ante el hecho consumado de un barrio que se construye y que necesita, por higiene y por humanidad, de los repetidos servicios de urbanización, habrá que bajar la cabeza y consentir y tolerar el abuso. Pero ya que esto sea así, a lo que no hay derecho, lo que resulta una enormidad, es que, además, el Ayuntamiento haya de pagar el valor que se fije a las calles de que se haga cargo para su arreglo y conservación. ¿No están suficientemente pagadas sólo

con dotarlas de los servicios municipales?

Esta última es la teoría del actual Ayuntamiento, admirablemente explicada y razonada en la sesión de anteañoche por el Sr. Santa Cecilia, y confirmada por el Alcalde y el señor González.

Hay que poner coto a estos abusos. De continuar el sistema, dentro de poco habrá veinte barrios más, y barrios, por otra parte, que no tienen en su mayoría, condiciones de salubridad ni por sus casas ni por sus situaciones, y a los que el Ayuntamiento ha de hacer el esfuerzo de llevarles agua, luz, alcantarillado, acera, etc., aunque sus fuerzas no se lo permitan y aunque las tales construcciones hayan sido hechas caprichosa y arbitrariamente, en relación con la acción que sobre ellas pudiera o debiera hacer el Municipio.

La teoría, pues, sustentada por el Alcalde y los Sres. Santa Cecilia y González, nos parece acertada y de justicia.

La injusticia es lo otro: lo de comprar calles en zonas no urbanizadas, para urbanizarlas.

El Adelanto admite encargos de esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada, en sus talleres tipográficos, calle de Ramos del Manzano, núm. 42



EL SEÑOR

D. JUAN ANTONIO HERNANDEZ MARCOS

falleció en Salamanca el día 1.º de Marzo de 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidas hijas: doña Mercedes, viuda de Vila, y doña Teresa; nietos: Rosario, Juana, María y Salvador,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana, le quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, a las cuatro de la tarde.
Funeral: Mañana, sábado, a las nueve.
Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.
Casa mortuoria: Elcy Bullón, 44.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SEÑORA

Doña Antonia Andrés Tejedor

VIUDA DE DON ANTONIO MARTIN

ha fallecido en Salamanca el día 1.º de Marzo de 1923

a los setenta y seis años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hermana, D.ª Baldomera; hermanos políticos: don Telesforo Rodríguez (viajante), D. Felipe Hernández, D. Pablo Martín y D.ª María Martín; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 2, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Marquesa de Almarza, número 1 (Plazuela de los Bañillos).
El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.

No se reparten esquelas.

LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Bajo la presidencia del Gobernador civil, y con asistencia de los señores Sres. Prada, Bustos, Hoyos, Castro (D. E.), González Calzada, García Sánchez, Hernández y Rodríguez, ayer, a las cuatro de la tarde, celebró sesión el pleno de la Junta Provincial de Sanidad.

Se aprobó el acta de la precedente, pasándose al despacho de asuntos que constituían el orden del día. Por unanimidad se nombró el tribunal para juzgar el examen de aptitud del personal facultativo de la brigada sanitaria, a fin de confirmarle en sus cargos.

Este tribunal quedó constituido por los señores Prada, inspector provincial de Sanidad y los señores González Calzada y Pierna.

Se dió cuenta del informe emitido por la comisión nombrada, con atribuciones para girar una visita de inspección a los teatros de Salamanca, siendo aprobado por unanimidad.

Igualmente se sancionaron, satisfactoriamente, las reformas que en el informe se proponen, con objeto de que reunan las debidas condiciones higiénicas.

El gobernador civil, a este propósito, hizo explícitas declaraciones, afirmando hallarse dispuesto a que se cumplan con todo rigor los acuerdos adoptados por la Junta, referentes a la higiene y salubridad públicas.

Se cambiaron impresiones, por último, de otros asuntos de interés para Salamanca, no llegándose a tomar ningún acuerdo.

AYER, EN LA MERCED

Con motivos tan altamente simpáticos como el de la inauguración de un oratorio adquirido con el producto de una rifa, cuyas papeletas fueron vendidas por las alumnas de las Escuelas de la Merced, y como grato festejo conmemorativo del veintiésimo aniversario de la toma de posesión de dichas escuelas por su culta y distinguida regente señoría de Calvo Montalegre, se celebraron ayer en dicho centro algunos actos, de un íntimo y atractivo encanto.

En el oratorio dijo la misa, en representación del Sr. Obispo, el secretario de Cámara canónico Sr. Parrado, y el también canónico de esta Catedral Sr. Bravo, pronunció una sentida y elocuente plática.

Un coro de niñas, dirigidas por el maestro Bernalt, cantó varios motetes, y la señorita Clotilde Rabier puso la magia de su deliciosa voz en la interpretación de una bellísima plegaria a la Virgen.

Como complemento, por la tarde, las alumnas de la Merced celebraron una animada fiesta, admirable como cuantos actos se llevan allí a cabo, donde una acertada dirección y un competente profesorado colocan a dichas escuelas en un lugar preeminente entre los establecimientos docentes salmantinos.

Entre otras personas dieron el prestigio de su presencia al acto, la directora de la Normal, doña Juana Trujillo de Arenillas, y el inspector, señor Escudero.

DE LA COMISARIA

MUJER MALTRATADA

Una mujer llamada Celestina García y García denunció ayer a su marido, por inferirle malos tratos, siendo necesaria su asistencia por la Casa de Socorro, en la que fué curada de algunas lesiones en la cara.

DE INSTRUCCION PUBLICA

A los alcaldes de Bóveda del Río Almar y Villalba de los Llanos, se les transmiten órdenes, disponiendo el pase de los maestros nombrados, señores Calve y Pallarés, por haber solicitado el reingreso.

A la sección de Cáceres se manda la credencial de D. Julián Barrado, nombrado por permuta maestro de Valsalobro.

Se remite certificación de matrimonio de D. Manuel Lugones, maestro que fué de Herguizuela, para completar el expediente de mesadas de supervivencia.

Al alcalde de Vilvestre se le envía el título y credencial del maestro interino don Moisés J. Sánchez Arroyo.

A la Dirección general se le comunica la baja, por separación de la enseñanza, de D. Federico Sánchez Torres, maestro de Iruelos.

También se le participa la separación,

ción, por jubilación y clasificación de la maestra de Machacón, D.ª Escolástica Gómez Jiménez.

Se da traslado a la directora de la Normal de Maestras de Salamanca, por atañar, al Claustro de Profesoras, de una orden, respecto a la instancia de doña Luisa Soto Campo.

A la maestra D.ª Josefina Martín Bajo se le hace entrega de la credencial de maestra sustituta de Sanchotello.

Del Congreso de Ciencias.

A las personalidades que en él han de tomar parte activa, hay que añadir las siguientes:

El Dr. D. Agustín del Cañizo hará el discurso de la sección de Ciencias Médicas, disertando sobre el tema *Síndrome extrapiramidal*.

Don José Crespo Salazar disertará sobre *Neosocialismo y neocomunismo*, en la sección de Ciencias Sociales.

Y el ingeniero D. Luis Sánchez Cobo, de la sección de Ciencias aplicadas, hablará sobre *Los saltos del Duero*.

NOTAS DEL CONCEJO

EL EMPRESTITO

El alcalde, Sr. Anaya, al recibirnos anoche en su despacho, nos dió una grata noticia.

La de que había recibido el ofrecimiento de un banquero español, para acudir al empréstito que preparaba el Ayuntamiento.

El Sr. Anaya nos dijo, que antes de adoptar en este asunto determinación, daría cuenta al Ayuntamiento y al vecindario, al objeto de obrar en consecuencia a la orientación que le marcase; es decir: que él no procederá en este problema por su propia voluntad, sino que cumplirá los deseos y la voluntad de sus compañeros del Concejo y de Salamanca. Nos parece muy digna esta noble actitud del Sr. Anaya.

REFORMAS SOCIALES

Como ayer fué un día pródigo en reuniones de carácter oficial, unas en el Ayuntamiento y otras en el Gobierno civil, y coincidiendo que algunas habían sido señaladas a la misma hora, por esta consideración la de Reformas Sociales no pudo efectuarse, debido que a la misma hora—seis de la tarde—estaban convocadas la provincial de Subsistencias y la provincial del Censo, teniendo algunos de sus vocales que asistir a las otras.

En su consecuencia, el alcalde, por falta de número, la suspendió hasta esta tarde a la misma hora.

VENDO

o arriendo amplio local para garage o almacenes. Mide doscientos cincuenta metros cuadrados, cubierto, frente a la vía portuguesa.

INFORMARAN: Zamora, 57. — Salamanca.

TE GREDOS

Patented

GRAPA PREVENIVA VICTORIE

ESPECIE UNICA DE LA SIERRA DE GREDOS



Facilita la digestión, calma los dolores de vientre, evita padecimientos biliosos y tonifica el organismo.

Tómelo diariamente y nunca tema a los cólicos.

HIGIENE-EXQUISITEZ-AROMA

Venta en farmacias, droguerías, ultramarinos, etc.

Dosis, 0,15. Caja, 1,50.

EL DIA EN LA AUDENCIA

Homicidio en Miranda del Castañar

El final de las pruebas

Se reanudó la sesión a las diez y media de la mañana de ayer, y siguieron practicándose las pruebas.

Bernabé Sánchez Jiménez.—Declaró que el día de la proclamación de candidatos para concejales, oyó decir a un grupo de individuos, que había que reunir uno o dos mil duros para matar a los secretarios; no consta esto en su declaración sumaria. Afirmó que no es pariente de los procesados.

Juan Peña y Luis Arteaga.—Fueron renunciados.

Simón Rebellero Hernández.—Fué alcalde hasta 1.º de Abril de 1922, por cuyo motivo trataba y conoce perfectamente a los procesados, que le merecen buen concepto, estimando que daban buenos consejos a todos sus vecinos y los servían muy bien, haciendo cuantos favores podían, siendo antes queridos, y mal desde que se fundó la sociedad, con el fin de echarlos, por no prestarse a seguir sus inspiraciones. Es público en Miranda que Modesto no intervino en el hecho de autos en forma alguna, y tanto éste como Juan Francisco, han observado siempre buena conducta.

Manuel Criado Rebellero, pariente del finado.—Ha sido alcalde y juez municipal en Miranda, por lo cual conoce bien a los procesados y le merecen muy buen concepto. Cree como el rumor público del pueblo, que Modesto no intervino en el hecho de autos.

Teresa Hernández, Teresa Díaz, Joaquina Segundo y José Hernández Pérez, fueron renunciados.

Mariano Criado González.—El 31 de Enero o 1.º de Febrero de 1922, después de la proclamación de candidatos, hubo una alteración de orden público y con el fin de calmarla se reunieron varios individuos de la Sociedad en casa de Mercedes, madre política del testigo, en cuya reunión propusieron a Juan Francisco que abandonase a su hermano Modesto, y aunque se negó a ello, los convenció por las razones que expuso y quedaron conformes amistosamente. Volvieron a reiterar su pretensión otra vez en la casa de Juan Francisco, y aunque también quedaron de acuerdo, no aceptó la Sociedad lo convenido y se pusieron a mal con el Juan Francisco.

Mariano Criado Lucas.—Presenció que un día Antonio Coca propuso a Juan Francisco que abandonase a su hermano Modesto, y como no aceptó, le dijo que se las tenía que pagar.

Domingo González Tapia.—Renunciado. Felipe González Tapia.—Declaró igual que Mariano Criado González.

Testigos de la defensa de Juan Francisco.

Lorenzo Martín Pérez.—Momentos antes del hecho pasó el día de autos por la calle Derecha, viéndole a Antonio Coca; llegó hasta la Alhóndiga; volvió para atrás porque iba ejerciendo sus funciones de romanero y presenció que discutían Antonio y Juan Francisco, dando aquél a éste dos bofetadas, a las que respondió dándole con una cayaca, a la que él Antonio se agarró, tirando ambos de ella, y como observase que repetido Antonio sacaba un revólver, siguió su camino por la calle del Pino, sin aproximarse a los contendientes. Que en el sitio del suceso no había más personas que Antonio y Juan Francisco y una mujer en un balcón, en el momento que él los vio. Que no es pariente de los procesados.

José Rodríguez. Renunciado.

Antonia Alonso Muñoz, joven de veinte años, vive en la casa próxima a la de Juan Francisco, lo vió salir el día de autos poco antes del suceso, le preguntó dónde iba y le contestó que a dar un recado a su hermano Modesto. Fue luego al pilar a buscar agua y desde allí que se ve el sitio donde ocurrió la cuestión, presenció que Antonio dió dos bofetadas a Juan Francisco, que éste le pegó con un palo al que aquél se agarró, tirando ambos de él hasta que cayó Juan Francisco y no se dió cuenta de más, pues aunque en los primeros momentos no había allí nadie, y solo oyó voces de Vicenta Rodríguez, enseguida llegaron varias personas.

Que su padre le dijo que había oído cantar en la prensa de Antonio Coca, a éste y sus operarios contra los procesados.

Francisco Alonso Hernández, pariente de la viuda. Sabe que en la prensa de Antonio Coca, éste y sus operarios cantaban cantares ofensivos para los procesados y sus familias. Esto se lo comunicó a su hija Antonia.

Francisco Rebellero Hernández.—Pertenece a la sociedad, y como ésta, valiéndose del objeto de sus fines, promovió un gran barullo a consecuencia de la proclamación de concejales, dejó de pertenecer a ella, porque creyó no le convenía.

Fueron renunciados por esta defensa otros varios testigos.

Prueba documental.

Se dió lectura por el secretario del tribunal, señor Herrero, a la propuesta por las partes, consistente en diligencias obrantes en el sumario.

En esta situación, una y cuarto de la tarde, se suspendió el juicio hasta las cuatro de la tarde.

A las cinco volvió a abrirse la sesión. El presidente preguntó a las partes si tenían que modificar conclusiones, y contestaron afirmativamente el fiscal, la acusación particular y el defensor de Juan Francisco, presentando los oportunos escritos.

Conclusiones definitivas.

Las del señor fiscal, en síntesis, son igual a las provisionales, pues únicamente consigna algunas modificaciones en la descripción del hecho, haciendo constar que los dos procesados, hondamente resentidos, requirieron, el día de autos, una explicación de Antonio

Coca, por haber cantado cantares ofensivos, y después de breves frases con éste, con propósito común ambos procesados, lo hicieron ir contra la pared, y el Juan Francisco, con un cuchillo, le produjo la herida que ocasionó su muerte.

El acusador particular, Sr. Real, en las suyas, desiste de sus provisionales, y refiriendo el hecho en síntesis, dice: Que al pasar Modesto el día de autos por la calle Derecha, y ver al Antonio Coca, al llegar a casa y encontrar en ella a su hermano Juan Francisco, le comunicó el lugar en que Antonio se encontraba, por lo que, bien respondiendo a propósitos anteriores o a resolución adoptada de momento, es lo cierto que salieron en dirección a donde el Antonio estaba, y sin mediar entre ellos palabras, o muy pocas, el Juan Francisco le dió dos palos con una cayaca de Modesto, apuntándole éste con una pistola, a la vez que lo sujetaba por el cuello, y entonces el Juan Francisco, haciendo uso de un cuchillo que le había dado Modesto, o que ya tenía, le dió una puñalada, que le seccionó la arteria epigástrica y a consecuencia de la cual falleció.

La cualificación que en definitiva sostiene, es la de homicidio, igual que el fiscal, pero discrepando de éste, entiendo que concurre en contra de los procesados la circunstancia agravante de abuso de superioridad.

El Sr. González Cobos, defensor de Juan Francisco, establece en sus definitivas los hechos determinantes de la circunstancia eximente de legítima defensa, que en favor del mismo alega, ya que al preguntar al Antonio Coca en buenas formas por qué en unión de otros le andaba cantando cantares ofensivos para él y para su hermano, le contestó con una palabra grosera, y al propio tiempo le dió dos bofetadas, a cuya agresión respondió Juan Francisco descargando un bastón-cayaca, al que se agarró Antonio, y a consecuencia de un fuerte tirón, le hizo caer entre sus rodillas, en cuyas circunstancias, al observar Juan Francisco que las acometidas de Antonio continuaban, y que esgrimía un arma de fuego, viéndose colocado en un estado de inferioridad, sacó el cuchillo del bolsillo de la chaqueta, y le dió el golpe que le produjo la lesión, que hubiera curado antes de los treinta días, si no hubiese sido por los errores que imprudentemente cometió el médico en el tratamiento empleado para curarlas, así como en las operaciones practicadas.

El Sr. Estella, defensor de Modesto, insistió en las que provisionalmente tiene formuladas, sosteniendo su culpabilidad por no haber tenido participación alguna en los hechos de autos.

INFORMES

El del fiscal.

No es extraño, señores del Jurado, comenzó diciendo el Sr. Cimás, que el crimen que aquí nos tiene reunidos haya producido honda conmoción, y no es maravilla tampoco que los pueblos del partido de Seguros esperen con ansiedad vuestra resolución, porque seguramente tienen la persuasión que el ministerio público, de que la ofensa no fué personal, sino colectiva; pues Antonio Coca representaba la libertad nacida en Miranda del Castañar, para destronar el caciquismo y la prepotencia de los secretarios, hoy procesados.

Lamento tener que pintar un cuadro lleno de negruras y tinto en sangre, pero la gravedad del hecho así lo requiere y es de necesidad de hacerlo.

Se ha dado el carácter de sindicalista a una sociedad existente en Miranda del Castañar por el sólo hecho de no resignarse los individuos que la constituyen a soportar la tiranía de los secretarios, pero esos sindicalistas no representan en manera alguna semejantes ideas; son inofensivos. Como fueran así todos los demás de España, bien podían los Gobiernos desear las preocupaciones que le producen y bien tranquilos podían estar también algunos gobernadores.

El hecho de autos lo refirió conforme lo consigna en sus conclusiones definitivas y sostuvo que en aquella forma ocurrió, porque no existen motivos para creer que el requerimiento formulado por Juan Francisco al Antonio fue cortés y caballeroso como aquél ha dicho, sino que por el contrario, hay méritos para suponer que lo hiciera de manera violenta, respondiendo al estado de odio que entre ellos y Modesto había. Lo demuestra también el que los dos hermanos llevasen armas, como las llevaban; en cambio el Antonio no las tenía.

Tampoco es admisible que Antonio diese a Juan Francisco las bofetadas, ni los demás extremos de la declaración de éste, que en manera alguna han tenido justificación, ni aun con los testigos falsos que ha traído, porque claramente demostraron que lo eran.

Hace notar, en cuanto a la cuestión médica legal, que el médico, Sr. Palomo, procedió conforme la ciencia aconseja, sin incurrir en ningún error al tratar al Antonio Coca, pues si bien este hubiera podido vivir habiéndole hecho la operación, es evidente que allí carecía de medios para ello, y en tal caso lo ocurrido no puede imputarse a nadie más que a los procesados.

Niega que concurre en la ejecución del hecho la circunstancia de abuso de superioridad, pues el que fueran dos los agresores no es suficiente para que se integre, porque aparte otros razonamientos es evidente que uno solo pudo realizar el hecho.

Rechaza también la eximente de legítima defensa alegada en favor de Juan Francisco, por entender que faltan elementos para fundamentarla.

La culpabilidad de Modesto la considera demostrada por la intervención que el suceso le atribuyen los testigos de cargo, sin tacha alguna.

Hace referencia a la declaración del

cabo de la Guardia civil del puesto de Miranda y la considera parcial, aunque de buena fe, en razón de ser superior suyo una persona de honorabilidad probada y ajena a todo esto, emparentada con los acusados.

De manera global se ocupó la acusación pública de todas las pruebas practicadas, para concluir mediante los razonamientos deducidos de ellas, que la participación de los dos procesados en el hecho de dar muerte al Antonio Coca, es manifiesta y por tanto así esperaba del Jurado que lo declarase en su veredicto.

Más de hora y media invirtió el señor Cimás en su disertación, que fué un modelo de escogida oratoria forense.

El de la acusación particular.

Señores jurados: Cuando pocos días después de ser muerto Antonio Coca —empezó diciendo el Sr. Real— me ofrecieron la acusación sus parientes, les dije que para hacer justicia no era necesario que me la encargasen, porque los funcionarios todos de la carrera judicial, verdaderos héroes y competencísimos, cumplían siempre su misión a conciencia; prueba de esto la tenéis ahora, con el magistral informe que acabais de oír del Sr. Fiscal. Pero cuando me replicaron que no abrigan ningún temor por el concepto indicado, sino porque los procesados, verdaderos cacliques, con decisiva influencia en los de arriba, pudieran conseguir su libertad, entonces desistí de hacer más razonamientos y me encargué de la acusación.

Me decidí también la circunstancia de pensar en la infeliz viuda del infortunado Antonio y la libertad que pretendían conseguir los vecinos de Miranda, porque siempre he sido un partidario decidido de ella.

Y dicho esto—siguió—entro en materia, empezando por referir de manera concreta el hecho que aquí nos congrega.

Lo refirió conforme lo detalla en su escrito.

Analizó después la declaración de Juan Francisco, para puntualizar los extremos que, a su entender, son inapreciables; hizo lo propio con los de algunos testigos, y cuando llevaba informando media hora y eran las siete y media, como anunció el señor Real que no podía terminar su labor en esta sesión, a no ser que se prolongase bastante más que otros días, atendidas por el tribunal estas razones, la suspendió hasta las diez de esta mañana.

Mayor todavía que en los días anteriores fué en el de ayer la concurrencia de público a presenciar los debates, pues además de estar repleta la sala, de barras adentro también estaba lleno el local, incluso con señoras y señoritas.

El Licenciado Salvadera.

NOTAS DEL GOBIERNO

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

El Sr. Gobernador civil nos manifestó anoche que se había reunido la Junta provincial de Subsistencias, quedando constituida y siendo nombrado secretario el oficial del Gobierno Sr. Villarino.

La Junta acordó anunciar, por ocho días, un concurso para la provisión de dos plazas de inspectores.

También conoció de un largo despacho de la Junta Central, en el que le participaba el margen de mouturación para fijar el precio de las harinas y, por consiguiente, el del pan.

En breve volverá a reunirse la Junta.

También nos dijo el Sr. Rodrigo que había intervenido en el conflicto planteado por La Teatral, al objeto de solucionarlo, confiando en que en breve volverán los empleados del Liceo a sus labores.

MOTO - BOMBA

para elevar 50.000 litros de agua por hora, corriente alterna, y otro de continua, para 4.000. — SE VENDEN

— M. MERINO —

Orates, n.º 29. — VALLADOLID

TONICO NERVIOSO CERA

(Fosforo estronjina y hipofosfitos)

Enfermedades nerviosas. Debilidad general. Impotencia. Agotamiento físico. Anemias. etc. etc.

HA SIDO SIEMPRE EL TONICO RECOMENDADO POR LOS MEDICOS

VENTA FARMACIAS LABORATORIOS VICO BARCELONA

LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

En la sala primera de la Audiencia se congregó ayer, a las seis y media de la tarde, la Junta provincial del Censo, bajo la presidencia del señor Canseco.

Asistieron todos sus vocales. El secretario, que lo es el de la diputación provincial, señor Díez Loro, dió cuenta del motivo que promovió la reunión, consistente en que algunas Juntas municipales del Censo habían remitido los nombramientos presidentes y suplentes de las mesas electorales para el bienio de 1923-24. La Junta acordó la imposición de multas y apremiar energicamente el cumplimiento del mandato legal.

Notas de sociedad

LO «CHICO» moderno se unifica y armoniza en los eadens femeninos. Encajes, sedas, flutuistas de oro y de plata, plumas fastuosas y envoltorios vellos sirven indistintamente de marco al rostro de la mujer.

Insensiblemente las mujeres de modas diversas muestran predilección por aquellas formas que mejor convienen a su estatura y a su tipo; y mientras la iglesia americana acostura su línea domasial estrada a veces, con una pámela de flecos alas, y la francesa busca la nota exótica, que es su mayor defensa, en el extravagante o el recordado perfil de un alón multicolor, la española encuadrada a rostro ovalado y aumenta el misterio a sus ojos con la toca de atustera línea o casquete de refutiente pedrería, cuya sobria elegancia ensalza la belleza de facciones cuando éstas son de clásica perfección o picaresco contorno.

VIAJES Han salido: Para Ciudad Rodrigo, el abogado de Jesús Méndez Risoño. — Han llegado: De Madrid, el gerente del Banco de Oeste de España, D. Miguel Fernández Dans. — De Ciudad Rodrigo, el farmacéutico don Juan Aparicio Ruano.

De su viaje de compras por los principales centros fabriles del país y extranjeros, nuestro particular amigo D. Díez Hernández.

NATALICIO Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, segunda de sus hijos, la distinguida señora D.ª Matilde Nicolau esposa de nuestro querido amigo el industrial don Cirilo del Castillo Montero.

DE DIAS Mañana celebra el día de su santo distinguida Srta. Elvira Corvo Bravo.

FALLECIMIENTOS Ayer falleció en esta capital D. Juan Antonio Hernández Marcos, persona estimables cualidades de caballerosidad, bondad infinita, que gozaba de general simpatías.

Con tal motivo, enviamos nuestro sentido pésame a sus hijas: D.ª Mercedes Hernández, viuda de Vía, y D.ª Teresa Méndez, Rosario, Juana, María y Salvadora y demás parientes.

—A los setenta y seis años de edad, bajado al sepulcro la señora D.ª Antonia Andrés Tejedor, persona que, por su abledato y bondadoso carácter, gozaba de generales simpatías.

Reciba nuestro más sentido pésame a la hermana de la finada, D.ª Baldomero hermanos políticos: D. Teodoro Rodríguez, D. Felipe Hernández, D. Pablo y doña María Martín, sobrinos y demás familia.

—En Santiago de la Puebla ha fallecido, a los nueve años de edad, el niño José Antonio Aniano García Sánchez, hijo de nuestro buen amigo D. Alejandro y doña Encarnación, a quienes hacemos presente nuestro más sentido pésame, extensivo al resto de la familia del finado.

ANIVERSARIO Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué estimado amigo nuestro y conocido agente de Negocios D. Ricardo Montero Angosto.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro sentimiento a la hija política del finado, D.ª María Sanz y Cisneros y demás familia.

ANGELES AUXILIA RESA Sa avisa a los Angeles Auxiliares para la junta mensual que se celebrará el domingo 4 de Marzo, a las once en punto, en la residencia de PP. Jesuitas.

VARIAS Se encuentra en franca convalecencia de la enfermedad sufrida nuestro querido amigo el médico D. Cipriano Romero.

Regresamos. Regresó de Madrid el joven D. Jerónimo G. de la Fuente, quien después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza en las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria militar.

Reciba tanto este como su familia la más cordial enhorabuena.

Regresó a Madrid el ingeniero de Caminos, D. Luis Justo y señora. A.T.V.

LOS TEATROS

LICEO.—Los episodios 12 y 13 de *El capitán Kidd*, proyectados ayer, fueron interesantes como todos los anteriores, y un alarde de temerarias hazanas y arriesgados ejercicios por parte del formidable atleta Polo, principal intérprete de la película.

Para hoy, los episodios 14 y 15, últimos de la serie.

MODERNO.—Con buen éxito se inauguraron ayer los jueves de gran moda, proyectándose escogido programa cinematográfico. En lo sucesivo, la empresa obsequiará estos días de moda, a las señoras y señoras, con preciosos regalos, que por una mala interpretación, se anunciaron empearían ayer.

Es muy de alabar esta iniciativa del nuevo representante de la sociedad de espectáculos empresa Fraga, señor Valdés.

Hoy, viernes, no hay función. Mañana, sábado, día 3, tres atractivos debuts.

El número de gran vis cómica, Miss Olga (acróbatas). La elegante pareja de bailes de salón, Crollita y Herald, y la aplaudida conzoneta, que tanto éxito ha alcanzado en Salamanca, Rosine.

TEATRO * LICEO

HOY, VIERNES, 2 DE MARZO DE 1923

Terminación de los episodios de la emocionante serie

EL CAPITAN KIDD

interpretada por el famoso atleta POLO

El domingo, 4 los tres primeros episodios de la preciosa serie

ANQUILANDO MALVADOS

El día 6, debut de LA ARGENTINITA.

JUSTAS PETICIONES

Las Cámaras de Comercio ante el ministro de Hacienda.

Ha visitado el ministro de Hacienda una numerosa representación de las Cámaras de Comercio, presidida por D. Basilio Paraiso, presidente del Consejo Superior.

Trataron primeramente de la aplicación de la ley de Utilidades y de las quejas que se están recibiendo constantemente acerca de la forma en que se está realizando la inspección, especialmente por las Sociedades colectivas y comanditarias, y de la necesidad de dictar una Real orden aclaratoria que sirviera para cortar los abusos de la inspección.

Igualmente se ocuparon de las tarifas para la percepción de los derechos obvenacionales de Aduanas y de la Real orden sobre colegiación de agentes y comisionistas.

La conversación entre el ministro y los representantes de las Cámaras, fué siempre en términos de gran penetración y cordialidad, y el ministro ofreció atender las demandas justas de aquellas Corporaciones, a fin de que el contribuyente, a quien en estos momentos se le exigen grandes sacrificios, sienta, en todo lo posible, más la acción tutelar del Estado que la inspección del mismo.

Los presidentes de las Cámaras le hablaron también de las quejas constantes de las clases mercantiles por la elevación de los gastos y de la necesidad por tanto de que cuando se prorroguen los actuales presupuestos se ponga un límite a las codicias de todos.

El ministro oyó muy complacido estas manifestaciones, que han de servirle para formar un ambiente de opinión favorable a la campaña que está emprendiendo desde que se encuentra en el Ministerio.

También le indicaron los presidentes la satisfacción con que se había visto en el país el pensamiento del ministro y el acuerdo del Consejo de exigir responsabilidades por los despilfarros y gastos en los presupuestos, que han traído como consecuencia esa elevación en los tributos que ahora todos lamentan.

LA VIDA EN LEDESMA

Las escuelas dominicales.

Merced a las gestiones y la laudable iniciativa de las señoras de esa ciudad que forman la directiva de la Acción Social de la Mujer, han llegado a establecerse en esta villa las escuelas dominicales, destinadas principalmente a procurar la instrucción de las jóvenes sirvientas.

Claro es que esa iniciativa tuvo que ser aquí secundada eficazmente por otras personas de la localidad, entre las que figuran varias distinguidas señoras y señoritas, el respetable párroco de Santa María, D. Manuel Vicente, y las profesoras de estas escuelas públicas, doña Escolástica Conde y doña Francisca Rodríguez, sin cuyo valioso concurso jamás la noble idea hubiera podido convertirse en viviente realidad.

La inauguración de las nuevas escuelas se hizo el domingo, 18 de los corrientes, sin ruido ni aparato alguno. El ya mencionado párroco y el alcalde señor García Bartolomé, visitaron las dos escuelas que se han establecido, a la hora de la inauguración, y dirigieron la palabra a las alumnas, hablándolas con tanta familiaridad como elocuencia, y exhortándolas a que con toda asiduidad siguieran concurriendo allí donde han de proporcionarles medios de redimirse de la propia ignorancia, sin que de su parte necesiten realizar ningún gran esfuerzo.

A las escuelas asisten unas 80 jóvenes, domésticas en su mayor parte, y en la tarea que tan generosa y altruísticamente se han impuesto las ya citadas profesoras, son ayudadas por algunas damas y señoritas ledesmanas.

De esperar es que unas y otras continúen, incansables, su labor, para que la iniciativa de que se trata, produzca el resultado apetecido.

Acto de piedad y conmemoración.

Como ya saben los lectores de EL ADELANTO, no hace muchos días que falleció en Comillas el P. Castillo, profesor de aquel Seminario, donde con su extraordinaria cultura, y su acendrada virtud, enaltecía su propio nombre, y honraba el de esta villa, que fué su cuna.

Su inesperada muerte ha sido aquí tan sentida, que este sentimiento va a exteriorizarse en un acto de piedad y de pública conmemoración. En la iglesia de Santa María se celebrarán unas solemnes honras fúnebres, a las que seguramente asistirán un grandísimo número de fieles. La ceremonia religiosa se hace por iniciativa del clero de la villa que generosamente prestará su asistencia, y los gastos imprescindibles serán costeados por el Ayuntamiento, que en corporación concurrirá a los funerales.

La cuestión electoral.

Aunque parezca mentira, esta cuestión no preocupa aquí tanto como acaso algunos podrán figurarse, y a pesar de que éste es, a lo que parece, el distrito de la provincia donde más embrollado se presenta ese asunto. Sin duda aquí se piensa, y no se piensa mal, que dadas nuestras detestables costumbres políticas, no es aquí, sino en Madrid y en determinados centros donde ha de resolverse esa cuestión. Cuando se acabará con esa funesta práctica?

Entre tanto, aquí un día se dice que el señor Casanueva ha sido encasillado como candidato democrata y militar, y otra que dicho señor ha si-

do desencasillado, por no haber logrado convencer a nadie, y menos al señor García Prieto, de la sinceridad y firmeza de sus recientes convicciones democráticas. Pero la verdad es que no hay quien sepa la verdad de lo que se trama en las esferas oficiales.

Por su parte, los oliveristas siguen mostrándose muy farrucos, y asegurando que el Sr. Olivera está dispuesto a entrar en lucha para vencer, como ya venció en tantas ocasiones, aunque tampoco es radicalmente opuesto a una transacción, si se le llama a la concordia, y siempre que el candidato liberal a quien haya de ceder lo que él cree su derecho reuna ciertas condiciones y sea aceptado previa y gustosamente por sus amigos políticos.

Pronto, sin embargo, saldremos de dudas, y se sabrá cómo se resuelve el pleito electoral ledesmano.

El Corresponsal.

OBRAS PUBLICAS

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas, el proyecto de pabellón-taller que ha de edificarse próximo al cocherón de máquinas apisonadoras, en Chamberí.

La construcción de este edificio es muy necesaria para la reparación de dichas máquinas-tanques que hacen el servicio en las carreteras. Su presupuesto es de 17.302 pesetas.

También se ha concedido un crédito de 20.000 pesetas para la reparación urgente de las carreteras que más lo necesiten a juicio de la Jefatura de Obras públicas.

Próximamente se celebrará la subasta de reparación de los kilómetros 30 al 38 de la carretera de Villacastán a Vigo, con escarificadora y apisonadora, precisamente.

DESDE BEJAR

EN BROMA Y EN SERIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Estaría bueno—como decía un labrador—que por causa de los gorriones no se sembrara trigo. Esto me ocurre decir a los que interpretan a su antojo lo que escribo y desearían que me metieran un brazo por la manga, cuando censure actos que realizan individuos que se consideran indiscutibles e inviolables. Yo, que tengo algo de velez—es decir, que soy veheamente y de un carácter intrínseco, que no puedo tolerar los abusos que se cometen, que no soy gorrilla, ni adulator, por eso me permito alguna vez decir lo que me parece, no por adquirir popularidad, que no me preciso, como saben los que me conocen, para que se modernen algunos, y tengan presente, si no lo saben, que hay que llevar siempre unas alforjas para dar y recibir, si llega el caso, debiendo advertir que no he tenido que rectificar nada de lo que llevo escrito, porque tengo buen cuidado de decir la verdad y no faltar a nadie, pues entiendo que las personas deben respetarse.

Me permito decir el otro día que andaban por aquí unos fantasmas buscando un tesoro en el Regajo de los Mares, y advertí que no se dejaran engañar por otros que yo había visto, que eran hombres de carne y hueso. Enseguida supe que algunos suspicaces creyeron que me refería a unos dignísimos funcionarios del Estado, que creo habían venido en cumplimiento de su cargo, y como no fué así, creí conveniente publicar una aclaración, que no es lo mismo que rectificación, como se ha dicho, por la sencilla razón de que nadie me la ha pedido. Para que se vea que no me duelen prendas, quiero que se sepa que los hombres de carne y hueso eran unos caballeros que venían a ver si le podían tirar de las orejas, reservadamente, a D. Jorge.

Se hace muchos años, porque me lo enseñó un maestro en el periodismo, que como recompensa a todo trabajo que se hace con el pensamiento y con la pluma, en defensa de la verdad, origina más disgustos que satisfacciones: cuando empecé a escribir me agradaban las felicitaciones que recibía y me servían de estímulo para seguir... después me he convencido que escribir es más difícil de lo que parece, porque muchos lectores son tan exigentes, que hasta las faltas que cometen los cajistas se las cargan al que escribe.

Y por hoy basta.

F. Antigüedad.

Bejar, 1.º de Marzo de 1923.

CONFERENCIAS EN PENARANDA

Crisis moral de la sociedad actual

Anoche, ante numeroso y distinguido auditorio, ocupó la tribuna del Círculo de Penaranda el culto letrado y secretario del Ayuntamiento, D. Lorenzo A. Camisón y Cardo.

Fué su disertación, como todas las suyas, llena de brillantes párrafos.

El Sr. Camisón, al terminar su labor oratoria, recibió muchas felicitaciones, a las que EL ADELANTO une la suya, llena de cariño y de sinceridad.

En la imposibilidad de seguir el notable discurso pronunciado con su elocuencia peculiar, brindamos a nuestros lectores unos fragmentos de su conferencia, a los que, por su importancia, no queremos restar espacio con adjetivos que bien merece.

«Falta en la vida esa afinidad psicológica que aune los espíritus para el imperio del bien y de la verdad.

La afinidad en la naturaleza, que engendra la armonía de todo el universo; una borrasca en el Océano sirve para equilibrar las presiones atmosféricas; el carbón que se deposita en la locomotora, produce el vapor potente que impulsa al arrastre de un tren poderoso.

Después dice que las leyes de Einstein han revolucionado el mundo; la distancia entre los espacios, el tiempo, todo lo absoluto se desmorona, para dejar paso a la relatividad, y en el mundo de las relaciones electivas se operarán grandes transformaciones.

La relatividad de Einstein en el mundo moral, dará lugar a radicales cambios en la vida del espíritu; mas será un paso de gigante para que, en cada hecho humano, se den las características adecuadas a la ejecución del acto; explicando—el orador—los procesos anteriores y coetáneos a la determinación moral y material del agente.

Carecemos de una norma moral para graduar el impulso de los sentimientos, de las ideas, de los actos que se ejecutan, ya sea en las relaciones privadas entre los hombres o en los públicos; no es sólo la simulación y el miedo los que interrumpen la armonía de la moral; es, en primer término, el embotamiento del sentimiento afectivo, que olvidado, por desgracia, como terapéutica social, llevaría a las leyes, a los actos humanos, a los hechos sociales, el principio moral de protección al débil y auxilio para convivir y adaptarse en la vida, conservando su derecho incógnita ante la ligereza de los legisladores, que casi siempre hurtan de la ley escrita el principio de ética, que es la base suficiente para que lo legislado no sea la consagración de un privilegio o la dictadura de una casta social.

El principio moral de la familia está relajado; el asentimiento mata en flor los albores del sentimiento afectivo; la función tutelar del padre falta casi siempre, y el niño queda a merced de la inercia del medio ambiente; vive de impresiones externas y recoge en su cerebro la escoria del acto que presencia, sin palmar sus sentimientos, que son el principio de toda ideación y de toda emotividad; la calle y el arroyo son el aprendizaje de nuestra infancia; lo mismo de la que sonrre la fortuna que de la que sufre las amarguras de la pobreza; la escuela espera amorosa a los niños, y éstos, con la complicidad de sus progenitores, huyen de ella, y así va formándose una estructura social, que va anquilosando las fuentes del sentimiento y matando en flor los ideales de la humanidad.

La cultura está a merced de los osados, de los atrevidos; la función tutelar del Estado no cumple su cometido y conviene a los Poderes conservar este estado de cosas para fraguar las leyes, con menoscabo del principio eficaz y redentor de los pueblos.

Habla del Municipio, que está descuidado por completo, y del Estado, que da leyes que sirven para vilipendio y estigma de la función municipal.

Las relaciones internacionales, que se apoyan únicamente en la fuerza y en la astucia, carecen también de un principio ideal de moralidad, y todos los tratados que se estipulan son producto de ello. Las leyes internacionales que dictaron Laurent, Grecio y otros, han caído en desuso, y sólo prevalece el derecho del más fuerte, dejando al débil indefenso para luchar y vivir.

España sufre la tremenda desgracia de esta crisis moral en el orden internacional. Marruecos, colonización, inmoralidad, que representa la absorción de una rara instintiva en creencias, en afectos, en ideales.

El quietismo invade todo y no repara en los medios para conseguir el fin. La política es semillero de bajas pasiones; se forjan los representantes sin consultar al pueblo sus necesidades, sus creencias, sus ideales, y de esta suerte falta la moralidad necesaria para que en el recinto donde se fraguan las leyes se inspiren en la más sana moral.

Por falta de ese valor moral usurpado a la masa se denigran leyes eminentemente democráticas, como la del sufragio y el jurado, que al llegar al pue-

blado carecen de adaptación, porque al pueblo mismo se le privó de las exquisiteces morales e intelectuales.

La responsabilidad es secuela de una moral íntegra; en crisis los valores pueden sustraerse ante el tribunal de honor nacional y el pueblo no siente el anhelo de llegar a la médula del mal, para poner coto, con la ejemplaridad, a los desmanes de tanta simulación, de tanta osadía, de tanto miedo.

Sigue demostrando que la mayor parte de las leyes que se han dado en esta España tienen un principio de repulsión contra la moral que conviene a la colectividad; el arancel, la aduana y el monopolio, que son los enemigos irreconciliables con un estado de perfecta moralidad, adecuada al resurgimiento del pueblo.

Evoca a los comuneros de Castilla, que dieron un gran ejemplo de rebeldía contra las immoralidades de un poder abusivo y dejaron el germen fecundo para iniciar una nueva era que tenga por campos de batalla, no los de Villalar, sino los santuarios de una religión donde se veneren a la justicia y al amor.

La mentira convencional debe desaparecer, juzgando idénticos hechos en idéntica forma, a pesar de los caracteres del lugar y del tiempo, a los clamores de una opinión que funda sus demandas en estricta equidad y derecho, hay que corresponder con medidas profilácticas de verdadera terapéutica social y no con paliativos del momento, que son la bazofia y cordilla que se arroja a la fiera irracional para acallar sus instintos de perversión y de crueldad.

La vida social es entrecruce de afectos, deseos, intenciones, repulsas y otros caracteres propios del dualismo que impera en toda persona; el único caso de unión y de armonía será solamente la ley que regule los derechos y deberes, sino también el principio de ética que debe imperar en toda norma que de regularizar y presidir las relaciones y los hechos jurídicos y sociales que engendra y engendrará la convivencia humana.

El bolcheviquismo ruso nació al calor de un impulso noble, desinteresado, altruista; quiso acabar con las tiranías y concupiscencias de un poder ausente de toda norma moral, de todo sentimiento afectivo, y por verdadera representación del dolor ajeno, surgió el dolor propio contra la injusticia y sobrevino la explosión de un sentimiento humanitario.

Pasó la verdadera afección moral de la masa, el poder se encarnó en otra masa que consideró el reinado de la justicia como compañero irremisible del reinado de la fuerza; el altruismo se transformó en egolatría y chocó una masa contra otra en forma brutal, apocalíptica, que ha producido y produce los males y calamidades que asolan a Rusia.

El principio amarillo obedece al alejamiento de verdaderas relaciones internacionales que fecundizan el amor entre las razas; la aduana, la frontera, el arancel, todos son factores que contribuyen al odio entre las naciones; los contratos internacionales se basan en el *modus vivendi*, atendiendo solamente a los intereses económicos posponiendo los morales a orden secundario, y así va iniciándose la separación de afectos, entre los pueblos y dan lugar a las derivaciones que ha traído la post-guerra, cuyos resultados tan funestos fomentan el imperialismo de los estados con menoscabo de la creación de un estado internacional que no tuviera más fronteras que las privativas a la conservación del orden y régimen interior.

Para conseguir la finalidad en el resurgimiento de los valores morales que deben de reinar en las sociedades actuales, es necesario y preciso que el principio de responsabilidad en todos los órdenes de la vida humana de relación, sea exigido con apremiantes deseos para ir combatiendo con eficacia la simulación y el miedo que reina en la vida y que producen el agotamiento de los veneros donde deben de flotar a raudales la justicia, la equidad, y el amor humano que redimir a los pueblos.

Y finaliza con unas frases de gratitud a la Junta y de expresión íntima de reconocimiento al auditorio que le ha prestado su atención.

Y ahora, lector, estos fragmentos que tenemos el gusto de brindarte pueden darle la impresión, sino exacta, a lo menos relativa de la importancia de este acto cultural que fué presidido por don Francisco Rupérez, que presentó al orador y al amigo admirado.

Acudieron a la sesión municipal presidida por el alcalde D. Valeriano Sánchez Maestro, los concejales señores Miguel Redondo, Martín, Gómez, Coll, Rupérez, Bruno, Sánchez Gómez y Peña.

Después de la aprobación del acta de la sesión anterior, se acordó la can-

DE LA PROVINCIA

Hombres sepultados por un desprendimiento de tierras.

Comunican de Ledrada que el día 27, a las seis de la tarde, hallándose haciendo una zanja Vicente y José Gómez, padre e hijo, se desprendió gran cantidad de tierra, quedando sepultados, sin poder lograr salvarles la vida.

Grupo Cultural Obrero.

El Grupo Cultural ha acordado organizar un curso de conferencias, que estarán a cargo de jóvenes estudiantes y obreros.

Estas conferencias serán a modo de círculos de estudios y sin otro carácter que el cultural y educativo.

La primera estará a cargo del presidente de la Federación Obrera, Rafael de Castro, y se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la noche, y tratará sobre *Acción de los trabajadores y de los escolares en el aspecto cultural y educativo*.

La función del domingo.

A petición de numerosas familias obreras, el domingo próximo se repetirá el programa que se representó el 25 del pasado Febrero y que es el siguiente:

- 1.º El juguete cómico en dos actos que lleva por título *El puesto de Antiquités*.
- 2.º El sainete en un acto, *El contrabando*.

BANCO MERCANTIL

Acompañado de una atenta carta, recibimos un ejemplar de la Memoria anual del Banco Mercantil, que el digno y competente director de esta sucursal, D. Alfredo Alonso García, ha tenido la bondad de facilitarnos.

De la lectura de dicho documento se desprende que el Balance general correspondiente al año de 1922, no ha podido ser más satisfactorio.

Como de costumbre, el movimiento de las principales cuentas se acentúa en dicha Memoria, así como también se publica el detalle de los títulos que componen aquella cartera apreciada a los tipos que regían el 31 de Diciembre.

El dividendo acordado en el año a que se refiere esta Memoria, fué de 17 por 100 contra 15 por 100 repartido en el ejercicio anterior, habiendo aumentado el fondo de previsión en un millón de pesetas, y creado una nueva reserva especial para fluctuación de cartera de 225.000 pesetas.

Las reservas se elevan ya a pesetas 9.425.000.

Por creer muy conveniente e interesante para referida institución, el Banco Mercantil ha ingresado en la Comisaría Regia de Ordenación de la Banca Privada, habiendo ajustado la publicación de su Balance desde el mes de Noviembre último al modelo aprobado por R. O. del 21 de Septiembre de 1922.

«Tenemos que consignar—dice la Memoria a que nos referimos—con gran sentimiento, el fallecimiento ocurrido en el mes de Marzo de nuestro director, D. Felipe R. de Huidobro (que en paz descanse), de cuyos servicios estábamos altamente satisfechos. Para cubrir la vacante producida, fué nombrado D. Luis Catalán Fernández, que ocupaba el cargo de interventor.

Las sucursales siguen su marcha próspera y estamos satisfechos de su resultado.

Corresponde cesar este año por turno reglamentario a los consejeros don Isidoro del Campo, D. Salvador Aja y D. Antonio Cabrero, cuya reelección o sustitución determina el artículo 61 de nuestros estatutos.

No debemos terminar sin hacer constar que el personal todo de nuestra institución ha cumplido perfectamente su cometido, habiendo demostrado gran celo e interés en beneficio del Banco.»

Noticias de la Cruz Roja

Soldados socorridos en tránsito a su paso por Salamanca.

Primitivo González, Regulares de Tetuán, a Herguajuela; Benjamin Rodríguez, cazadores de Madrid, a Martín de Yeltes; Miguel Casas, Serrallo, a Villoria; Pascual Ruiz, Barbastro a Zamora; Gumersindo Palafox, Mixto Artillería, a Toro; José Romo, Barbastro, a Zamora; Rafael Blanco, Serrallo, a Benavente; Manuel Gavilán, Barbastro, a Perdignón; Evaristo Pascual, Regulares Ceuta, a Zamora; José Esteban, Barbastro, a Bermejo; José Pascual, Talavera, a Zamora, y Antonio Fernández, Vitoria (caballería), a Zamora.

Colchas de Cantalapie-dra.

Las señoras que quieran tener bien alfombradas sus habitaciones, con las renombradas colchas de Cantalapie-dra, pueden dirigirse a Eugenio Cruz, en dicha localidad, único fabricante que las fabrica a la medida y de los colores y dii ujos que se deseen.

Piano manubrio.

En La Gruta del Amor se vende uno, en muy buen uso, de 60 martillos, por haber adquirido uno nuevo. Razón, Cruz Andrés, Paseo de Canalejas, C.

Extravío.

Se ha extraviado el día 6 del pasado mes de Febrero, una vaca de casta, pequeña de color de aceituna, y cuarto en las dos orzjas, marca en la parte de atrás con el número 12. Quien la haya encontrado, o sepa su paradero, déle dirección a Luis Martín, en Torrealla de Orden, provincia de Valladolid.

Manojeras.

Se venden manojeras de vid, ex el Montañero de Villaflores. En el mismo, informará.

Fábrica de harinas.

Se vende la fábrica de harinas y electricidad de La Orbeta. Para tratar, en la misma fábrica.

Holandesas.

Se venden dos vacas holandesas del segundo parto, una de ellas recién parida y la otra para mediados de Marzo próximo; precios las láminas. Las reudas baratas. Darán razón, calle del Dr. Riesco, 16, barbería.

Ama de cría.

Leche fresca y primariza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Santa María la Blanca, número 25.

Academia de gran moda y práctica.

Enseñanza completa de bordados a máquina y a mano, dibujo, pintura, corte en ropa blanca, dirigida por profesoras diplomadas, especialidad para dibujar toda clase de labores. Se borrow equipos completos para novias. Plaza Mayor, entrada por Doctor Riesco, número 2.

Consejo Superior de Emigración.

El emigrante español, D. Pedro Riesco González, que vive en Puerta de Zamora, 2, ha sido nombrado Delegado de la Bolsa del Trabajo internacional de las colonias españolas y extranjeras, para la jurisdicción de Salamanca.

Pastos.

Se arriendan abundantes pastos para quinientas cabezas de ganado lanar. Para tratar, en Valrubio, partido de Ledesma, con Francisco Rodríguez.

Agostadero.

Se arrienda el agostadero del cuarto de arribada de la dehesa de Villafuerte, para seiscientas cabezas lanaras, con abundantes aguas. Para tratar, con Antonio Domingo García, en dicho cuarto.

Extravío.

La persona que haya perdido un impermeable, puede dirigirse a D. Lope Bueno del Castillo, en Villamayor, donde se encuentra depositado.

REPRESENTANTE

para trabajar esta provincia, lo solicita fábrica alpargatas, piso goma. Acompañar referencias. Escribir a Tiroleses, número 9. Barcelona.

EL NIÑO QUE USTED CRIA, ¿CUANTO AUMENTA DE PESO?

Pues pruebe sólo un mes a criarlo con GLAXO, y verá que aumenta mucho más y estará más alegre y dormirá mejor.

Esa es la prueba única, la que convence a todo el mundo. Además de la de enterarse de los muchos miles de madres que crían a sus hijos con GLAXO.



GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, aumenta la leche de las madres que crían, y es maravilloso para enfermos, ancianos, embarazadas y convalescentes.

Casas que venden el GLAXO: Enrique Prieto, Plaza Mayor, 16. Centro Farmacéutico, Dr. Piñuela, 3. Gaspar Escudero, Plaza Verdura, 9. Juan José Villalobos, Dr. Riesco, 36 y otras. Representante en Salamanca, Alejandro Hernández Arroyo, P. de la Libertad, 2.

Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y Compañía, MONTERA, 18.—MADRID

grande altura el nombre de nuestra patria, mereciendo el señalado honor de que nos confiere una de las primeras vicepresidencias del Consejo directivo, que ocupó, con unánime aplauso, nuestro distinguido representante.

La campaña ha de emprenderse con ánimo y resolución decididas. Es infantil de todo punto cerrar los ojos por mal entendida pedibundez, contra un peligro cada día más extendido y amenazador, que, como sentencia bíblica, no sólo acaba terriblemente con el enfermo, y extiende, por múltiples medios insospechados, su repugnante dolencia a los que no la contrajeron por propia voluntad, sino que la lega, cual herencia maldita, a sucesivas generaciones, marcándolas con estigmas de dolorosa irremediable infelicidad.

Es preciso prevenir y defender a la humanidad de tan vergonzoso como destructor azote, y para esta empresa, cada vez más urgente, de profilaxia y saneamiento social, hace falta el concurso inteligente y enérgico de todos. La Cruz Roja Española ha quedado desde luego, inscrita como socio fundador en esta nueva Unión Internacional.

DESDE VALDELACASA

Valdelacasa acaba de ser teatro de un suceso macabro, de un crimen repugnante y odioso, y el que ya conocen los lectores de EL ADELANTO.

Nosotros, hijos de Valdelacasa, no podemos sustraernos, ante suceso tan horrendo, ya que conocimos muy bien a los protagonistas del execrable drama.

Hoy Valdelacasa está consternada, ante la muerte violenta de Dionisia Miguel.

Nada de elogios póstumos, ni alabanzas inspiradas en el dolor. Hagamos toda la justicia, y nuestra palabra será considerada como timbre imparcial y justo.

Dionisia Miguel, una muchacha bello, simpática, hándosa, estuvo hasta su muerte al servicio de una familia bien acomodada de Valdelacasa, catorce años, sin una queja por parte de los

dueños; ni el tiempo transcurrido, ni las confianzas de sus amos, llegaron a crear nunca en la Dionisia abandono de sus deberes. Siempre solícita y atenta con los niños, para los que era muy cariñosa, llegó a ser, dentro de aquel hogar, la continuación de afectos y cordialidades de una hija de la casa.

Julían Blázquez, apodado Guifote, soltero y de cuarenta y tantos años, hombre de escasa estatura, de figura poco recomendable, también era servicial, y oímos decir que no solía ser muy laborioso en casa de sus amos.

El crimen ya es conocido. El día 23 del actual, entre siete y media y ocho de la noche, se encontraba la Dionisia en un estable llamado Molino, donde fué el Julián Blázquez, cando las puertas, y después con un palo triangular le causó siete heridas en la cabeza a la Dionisia, rompiéndole la cavidad craneana, las meninges, interesándole también la masa encefálica arrojándola después a un pozo que existía en dicho estable.

Las circunstancias que rodean al hecho, de un salvajismo sin límites, nos vedan dar al público, en toda su crudeza, la escena desarrollada entre el criminal y su víctima, que prefirió la muerte al deshonor.

Valdelacasa llora hoy la muerte de Dionisia Miguel, por las bellísimas prendas que la adornaron, por lo buena que fué siempre, por las circunstancias de

CASA OJEDA VIGO

Exportaciones de pescados frescos y escabeches. Se sirve desde una caja de pescado surtida, y de escabeches, desde una caja o barril.

Nota.—Es muy esencial que todo pedido venga acompañado de su importe o buenas referencias.

indefensión que velaron su trágica muerte.

Nosotros sentimos mucho esta horrible tragedia, pedimos para la víctima el premio a sus virtudes, y una oración llega a nuestros labios, pidiendo consuelo para su familia, y al mismo tiempo que el pueblo, contristado, recobre la serenidad perdida.

B. Moreno.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas ayer, a las ocho de la mañana, en el Instituto General y Técnico de esta capital:

Barómetro, 696.68; sol, 0.0; sombra, 9.6; mínima, 2.8; seco, 4.2; húmedo, 3.4; viento, 0.0; cielo, nuboso; tiempo, variable.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Del día 28' and 'Del día 1.º', listing various market items like Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, etc.

NOTICIAS

Habiendo surgido dudas sobre el alcance y la interpretación del Real decreto de 2 de Octubre último, relativo a las mejoras de los subalternos, dudas que han sido expuestas por la Intervención general, el ministerio de Hacienda ha pasado el asunto a informe del Consejo de Estado.

Albuminúricos, sabed que

algunos médicos por desconocimiento, os recomendarían el empleo continuo de la leche, producto indigesto, que llegaría a abortar. Existen dos productos más, que combinados con la leche, constituyen su bien estar y a la vez la rápida curación. Su tratamiento es: 1.ª Toma leche, 2.ª Toma caldo de cereales RIGOR, 3.ª Toma Raimost, «NATURAS», VIGOR y así sucesivamente. Además cómase PAN NATURAL SIN SAL. Se adquieren estos productos en comestibles y farmacias, y si no lo atienden diríjase a casa Santiveri Call, 22 Barcelona. 1-1

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Gonzalo Losenzo García, Francisco Gil Alvarez y Baldomero Gómez Baraja

Defunciones: Gabriel Díez González, Virgilio Parrondo González, Juan Carballo Miguel e Isabel Almaraz González.

TRASLADÓ EL DR. MUELLEDES

su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS a LIBREROS, 18.

BIONERGOL LEFEL

Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

En la feria de ganados de «Botijos», recientemente celebrada en Zamora y de la cual dimos cuenta en nues-

tro número del día 28 de Febrero, llamó la atención un hermoso caballo semental, de pelo negro, nacido y criado en una finca del distrito de Ledesma, y el cual fué vendido en tres mil cien pesetas.

El Comercio al por mayor.

Desde el día 1.º de Enero ha empezado a circular en España y América la edición castellana de la importante revista mensual «Exportausgaben des Grossists» (El Comercio al por mayor), órgano de los más importantes y exportadores alemanes.

La antigüedad y extensión de la revista (fundada en 1828 y ediciones francesa, inglesa y alemana) la solvencia de la entidad de que es órgano y el interés que por España demuestran, tanto sus editores como sus representantes en nuestro país, son indicios bastantes para augurarle un verdadero éxito.

EL COMERCIO AL POR MAYOR cuenta para su edición castellana con el concurso de las más relevantes figuras de la economía española. 1-1

Ayer fué curado en la Casa de socorro, Bernardo Rubin, de diez y nueve años de edad, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo en rifa con otro individuo.

Los accesos violentos de TOS ceden al instante con la pasta pectoral del Dr. Andreu.

DR. CORTES

Piel y sifilografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann Calle del Sol. De once a una y de seis a ocho

DOCTOR FELIX B. DE HEREDIA

Jefe de la Clínica Militar en el Hospital de la Santísima Trinidad. Medicina general y enfermedades de los niños. Sánchez Barbero, 19, pral. De 11 a 2.

Ayer, por falta de número, no celebró sesión la Comisión provincial.

EL DOCTOR SALDOVAL

ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Bandos núm. 1.

JABON ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Desean madrina de guerra el cabo de la quinta compañía de Intendencia de Melilla, Angel Antúnez Plaza y el soldado de la misma Arturo García Gómez. Señas para contestar: Hospital Docker, segunda Clínica, cama número 12.

Consulta extraordinaria

EN SALAMANCA POR EL PROPIO ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE MADRID

Don Jerónimo Farre Gamell

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquíptico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Consulta personal

por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina, en SALAMANCA HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente, el día 5 de cada uno de estos meses: Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En CIUDAD RODRIGO, FONDA UNIVERSAL, el día 6 de cada uno de los mismos meses expresados.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

28, 25, y 28 F. y 1, 2, y 4 M.

Advertisement for EXCELSIOR, a company of railway workers, with contact info for Doctor Riesco, num. 51, Salamanca.

Advertisement for Citroen automobiles, listing models and prices, with contact info for Sociedad Anónima de importación y ventas.

Advertisement for GABINETE MEDICO-ELECTRO-RADIOLOGICO by Doctor FRANCISCO LOPEZ PRIETO, located in Florida, 1, esquina a Hortaleza, Madrid.

Advertisement for LA FAMA MIGUEL BLASCO, a store of oils and soaps, located at Avenida de Canals, número 21.

Advertisement for ALICIO LOPEZ CASERO, a clothing store, located at San Pedro, num. 3, esquina a San Pablo.

Advertisement for LA REVOLTOSA, a shoe store, located at Plaza del Mercado, 1 y 3, with a fixed price.

Advertisement for TRASLADO DE RELOJERIA by RELOJERIA RAMOS, located at Doctor Riesco, 92, Salamanca.

Advertisement for AZUFRE SUBLIMADO FLOR, a product from Zamora, with contact info for Posito de Zamora.

Advertisement for SOLO POR ESTE MES! by LA REVOLTOSA, offering a price reduction on shoes.

Advertisement for Mutilados, offering artificial limbs and other prosthetics, with contact info for A. CLAVERIE.

Advertisement for Banco del Oeste de España, with capital of 10,000,000 pesetas, located in Salamanca.

Advertisement for OCASION, a clothing store, located at Cuesta del Carmen, 11.

Advertisement for Se vende el Hotel, con jardín, en el camino de la Estación, 41.

Advertisement for GRAN FABRICA DE ALCOHOLES, AGUARDIENTES Y LICORES by FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA, located in Cariñena (Zaragoza).

Advertisement for GRAN LIQUIDACION by PEREZ Y PARADINAS, offering winter clothing at reduced prices.

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

NAVARRO DECLARARA DOS VECES AL DIA ANTE EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

En el Consejo de hoy, abordarán los ministros la fecha de la disolución de Cortes y de convocatoria electoral.

Parece que se acentúan las disidencias electorales.-Aun cuando se anuncian acontecimientos políticos para el Consejo de hoy, se afirma que no pasará nada.-Los ministros se ocuparán del ferrocarril de Valencia, del carbón y las elecciones.-Su Santidad el Papa habla con monseñor Tedeschini, de España, y anuncia un regalo para la Reina Victoria.-Noticias y sucesos en provincias y extranjero.

TARDE Y NOCHE

Lo que se dice de las disidencias electorales entre los personajes políticos de la concentración.

Madrid, 1 (12 noche)
Villanueva en Palacio.
Esta mañana estuvo en Palacio el señor Villanueva, quien permaneció más de media hora en la Cámara regia.

Villanueva agradeció vivamente al Rey el interés que éste se había tomado por su enfermedad.

Manifestó a los periodistas que se encontraba bastante mejor, es cierto, pero no completamente restablecido, pues aún no se le ha cicatrizado su lesión y en breve tendrá que marchar a Andalucía a reponerse.

Entierro del director de la compañía de Madrid, Cáceres y Portugal.

Esta tarde se ha verificado el entierro de D. Alfredo Loevy, director de la compañía del ferrocarril de Madrid, Cáceres y Portugal.

El entierro se vió concurridísimo y asistieron gran número de personas entre ellas el embajador de Francia y muchos políticos.

La cuestión del pan.

El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión extraordinaria, para tratar de solucionar el conflicto del pan, buscándole una fórmula adecuada.

La sesión fué muy laboriosa y comenzó esta mañana terminando esta tarde.

Cada minoría presentó su ponencia, triunfando la mayoría por la municipalización del servicio, previo establecimiento de tahonas.

Los senadores vitalicios.

Con arreglo a las últimas vacantes cubiertas de senaduras vitalicias, se comenta mucho la actitud de Alhucemas que ha otorgado las vacantes atendiendo solamente a circunstancias especiales y no ofreciendo ninguna de ellas a ninguno de los partidos representados en el Gobierno.

Parece ser que el plan del Gobierno en este punto es no adjudicar las vacantes en lo sucesivo, hasta que exista el número de ellas suficientes para que a cada partido se le asigne la suya y queden igualmente satisfechos los demócratas, reformistas, alistas y romanistas, que son las fracciones representadas en el Gobierno.

Alrededor de las elecciones.

Atenuados los comentarios con los asuntos de Marruecos, actualmente sólo se ocupa la opinión de los asuntos electorales; pues aunque varias veces se ha dicho que se tenía terminado el encasillado, es lo cierto que aún no hay nada fijo en este punto.

Nada más lejos de la realidad; pues cada vez existen mayores dificultades para verificar el encasillado, toda vez que hay hondas disidencias entre las fracciones políticas del Gobierno y se ha dado el caso que un jefe político haya tenido que desistir de hacer negociaciones cerca de los jefes del partido, que sólo quieren trabajar por sí propios.

Esto da lugar a disparidad de criterios, que amenaza con eternizar la labor del encasillado.

Respecto a lo que adelantamos anoche sobre lo ocurrido en el distrito de Chichón, que había originado un lance, parece ser que se ha solucionado, pues Romanones presentará a su hijo por aquel partido.

El Gobierno civil de Vizcaya.

Romanones ha conferenciado hoy con Ubierna, al cual, como es sabido, ofreció reiteradamente el Gobierno civil de Vizcaya.

Ubierna se había negado a aceptarlo, alegando que un hijo suyo se encuentra delicado, pero por fin ha decidido aceptar el cargo, para evitar que se comente su renuncia, achacándole un pensamiento que está muy lejos de él.

El Sr. Ubierna no quiere que crea la opinión que juzga el cargo de una importancia inferior a sus conocimientos y por eso lo acepta.

Estaba incluido en la última combinación de magistrados, pues le co-

ponde cubrir una vacante por turno, pero no se hizo efectivo el nombramiento como era de esperar.

El congreso español de Ultramar.

En el Ministerio del Trabajo se han reunido el pleno del comité del primer congreso español de Ultramar, presidido por el subsecretario señor Castro.

Se dió cuenta del estado de los asuntos, y el subsecretario habló de la acogida entusiasta tributada por el Rey a la comisión ejecutiva, quien se congratuló de presidir la sesión inaugural y asistir a la de Sevilla.

El ministro del Trabajo presidirá la sesión inaugural y de clausura de Madrid, y el de Estado la de apertura y clausura de Sevilla.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prats, dió cuenta de la visita que le hizo el alcalde, acompañado de D. Basilio Paraiso, manifestando que tanto la Cámara de Comercio como el Ayuntamiento contribuirían a la fiesta.

Ayuso, en nombre de la Diputación, también ofreció contribuir al programa con un número, que bien pudiera ser una excursión a El Escorial.

El subsecretario del Trabajo, en nombre del comité, agradeció los ofrecimientos y seguidamente marcharon a visitar al Sr. Chapaprieta, quien le felicitó y alentó para seguir su obra.

Dice «La Epoca»

La Epoca habla hoy del programa del Gobierno, con ocasión de la próxima disolución de las Cortes. Dice que el programa electoral abarcará tres puntos: las responsabilidades, la revisión constitucional y el régimen de la tierra.

Se lamenta de que ahora, cuando se recrudecen los problemas sociales, el Gobierno se dedica a los asuntos religiosos y políticos, descuidando lo más importante.

También comenta la llegada a Pamplona del marqués de la Cortina, para presentar a un hijo suyo por el distrito de Estella, y dice que la revista financiera propiedad de dicho político, censura agriamente al ministro de la Guerra, suponiendo que habla demasiado, y el que mucho habla, mucho yerra.

También censura aquel periódico al ministro Sr. Pedregal, por una injusticia notoria, a juicio de La Epoca, pues se afirma que desempeña su cargo sin la necesaria preparación.

El robo de los cien mil dólares.

El juez que instruye el sumario, con ocasión de la desaparición de los cien mil dólares, destinados a Nueva York, ha decretado que ingrese en la cárcel el peluquero Manuel Sánchez.

Los demás detenidos continúan sin haberse dictado aún auto de prisión.

El Congreso teresiano.

En la iglesia de San Jerónimo ha tenido lugar la solemne inauguración del Congreso nacional teresiano.

Presidió el obispo de Madrid, sentándose a su lado los obispos de Salamanca, Cuenca, Avila y Huesca.

El secretario del Congreso pronunció un discurso de afirmación de la oportunidad con que se celebra el Congreso, pues precisamente ahora, en todo el mundo, está renunciando nuevamente la piedad.

El obispo de Huesca habló de la gloriosa historia de la santa, cuya vida y hechos ensalzó.

La Hacienda, sube.

Según los datos suministrados por la Hacienda, la recaudación del mes de Enero ha tenido un alza de más de veinte millones, que la de igual mes del ejercicio anterior.

Sigue Navarro prestando declaración.

De nuevo compareció hoy, ante el Consejo Supremo de Guerra, el general Navarro.

Como quedan muchas preguntas

por hacer del interrogatorio y otras que se derivan inmediatamente del mismo, se ha dispuesto que para no hacer este excesivamente largo, comparezca Navarro por la mañana y por la tarde.

El Consejo de mañana.

Se asegura que el Consejo de mañana se será muy interesante, por abarcar el tema electoral y señalarse los puntos del programa que llevará el Gobierno.

Se conoce punto por punto por algunos elementos este programa, y hasta se asegura que los beneficios del mismo alcanzarán a todos los

que sirvieron con campañas o con mitines a la política de la concentración.

Según algunos ministros, no se abordará en el Consejo el tema político, por no considerarse el momento oportuno.

Respecto a la reforma constitucional y el régimen de la tierra incluidos por el Gobierno en su programa, no se desenvolverán hasta el período legislativo.

También se habla de la presidencia del Senado, que parece ser desempeñará interinamente Weyler.

RIVERA

DE MADRUGADA

La Reina doña Victoria y la princesa de Salm-Salm, marcharon anoche para Algeciras.

Madrid, 2 (2 madrugada).

La campaña de Marruecos. Ataque a un convoy enemigo.

Las noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Guerra procedentes de Marruecos, dicen que de la posición de Absó salió ayer para cortar un convoy enemigo, un teniente de la Policía, con fuerzas de Infantería y Caballería.

Estas atacaron al convoy, apoderándose de siete camellos y dos muertos que dejó abandonados el enemigo.

También sufrieron dos bajas. Por nuestra parte, cinco caballos heridos.

Para proteger la retirada de nuestras fuerzas, hizo un nutrido fuego la batería de Absó.

Servicio de reconocimiento

La escuadrilla de servicio, practicó un reconocimiento por todo el frente, no observando nada de particular.

Bombardó toda la línea de Metauro y Azid, haciendo también fuego sobre los ganados y habitantes de las jaimas.

En la región occidental sin novedad.

La Reina Victoria a Algeciras.—Entusiasta despedida

A las ocho y veinte de anoche, marchó en el expreso de Andalucía, con dirección a Algeciras, la Reina Victoria.

Acompañanla la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña. A la estación del Mediodía acudieron a despedirla el Rey, la Reina doña María Cristina, la princesa de Salm Salm, los infantes D. Isabel, don Fernando y D. Alfonso, y el príncipe Raneiro, la duquesa de Talavera, todo el Gobierno en pleno, autoridades civiles y militares, los generales Milans del Boch y Weyler, numerosas personalidades, los elementos palatinos y una gran representación de la aristocracia.

Los andenes de la estación del Mediodía halláanse completamente atestados de un distinguido público.

No se recuerda una despedida tan entusiasta como la que se ha dispensado a la Reina Victoria Eugenia.

La princesa de Salm Salm, a Alemania.

A las nueve de la noche, ha partido a Alemania la princesa de Salm Salm, acompañada de su hija Isabel.

Mañana marchan sus hijas Rosa, María y Celia.

La despedieron en la estación el Rey, D.ª María Cristina, toda la familia real y distinguidas personalidades.

El retiro de los tenientes coroneles de Artillería.

Se están verificando activas gestiones cerca de los tenientes coroneles de Artillería, Sres. Montesinos, Seca y Coello, a fin de conseguir que retiren la instancia que tienen presentada solicitando el retiro.

Llegada del profesor alemán Einstein.

En el expreso de Barcelona ha llegado el profesor alemán Einstein.

Le recibieron en la estación nutridas representaciones de la Academia de Ciencias, del Ateneo y de las Facultades universitarias.

También concurrieron numerosos artistas y literatos.

Se le tributó una cariñosa acogida.

Periodista condenado a presidio

BARCELONA.—Se ha dictado sentencia contra el periodista José María Boffil, por varios delitos de injurias, cometidos desde las columnas de *El Diluvio*.

Ha sido condenado a ocho años de prisión, por injurias inferidas al Rey, y a cuatro meses, por tres delitos más de la misma naturaleza.

La sequía.—Pérdida de cosechas

LERIDA.—A consecuencia de la pertinaz sequía en toda esta provincia, puede considerarse absolutamente perdida la cosecha de cereales.

En algunas poblaciones la falta de agua es tan completa, que hasta el vecinario carece de ella para los usos más importantes.

El alto comisario a Larache.

MELILLA.—Comunican de Ceuta que el alto comisario Sr. Silvela, llegó con el comandante general de Ceuta a Larache a las catorce quince.

Se le dispensó un grandioso recibimiento.

Coronel de artillería herido.

MELILLA.—El coronel del regimiento de Artillería, D. Joaquín Secanes, dando un paseo se cayó del caballo en el campo, resultando gravemente herido.

General a Dar-Drius.

MELILLA.—Ha marchado al campamento de Dar-Drius con objeto de inspeccionarle, el general señor Sánchez Ortega.

Muerte repentina de un soldado.

MELILLA.—Al ir a montar a caballo murió repentinamente en Tafersit un soldado de las fuerzas Regulares.

Unos malhechores cortan y roban el teléfono.

MELILLA.—En la noche última una partida de malhechores cortó la línea telefónica de Tafersit a Tizzi Azza, robando treinta postes.

Fuerzas de la Policía persiguieron a la partida, causándole varias bajas.

Propósitos de atacar las posiciones.

MELILLA.—Sábese que el bandido Burriaga, amigo íntimo de Abd-el-Krim, y que se encuentra en Aydir, está realizando improbables trabajos para convencer a Abd-el-Krim a verificar un ataque contra nuestras posiciones.

Para persuadirle dice que cuenta con numerosos elementos.

Hasta ahora Abd-el-Krim se muestra desconfiado de estas promesas.

Parece ser que Amar Amido ha perdido la mayor parte del prestigio que gozaba entre las cábilas, habiendo sido derrotado varias veces por sus enemigos.

Concentraciones bombardeadas.

MELILLA.—En la noche última, varios aeroplanos bombardearon importantes concentraciones rebeldes, dispersándolas y causándolas importantes bajas.

RIVERA

AL CERRAR

La entrevista de Su Santidad el Papa con monseñor Tedeschini.

Madrid, 2 (3 madrugada).

No pasará nada.

MADRID.—Un periódico de la noche muy propicio a cultivar la vida sensacional, anuncia que con motivo del Consejo de ministros que hoy ha de celebrar el Gobierno, es muy posible que surjan grandes acontecimientos políticos.

Nada de esto es exacto. El Consejo de hoy tratará, en primer término, del proyecto del ferrocarril de Madrid a Valencia, que por su importancia y por los intereses encontrados que en esta obra se juegan, será objeto de estudio en sucesivas reuniones del Gobierno.

Tratará también de la fijación de la prima del carbón nacional, de acuerdo con Inglaterra.

Y si queda tiempo, los ministros abordarán el tema electoral para fijar la fecha de publicación del decreto de disolución de las actuales

La obra es endeble, mas esto no es obstáculo para que se aplaudieran algunas escenas y saliera al final, el autor.

Agitación obrera.

BARCELONA.—Entre los obreros empleados en las obras del Metropolitano reina gran agitación.

Según parece, esto es debido a que por un capataz se maltrató de palabra a un obrero.

La compañía se ha negado a despedir al capataz. Los obreros han acordado seguir trabajando, pero lo menos posible, y nada tendría de extraño que este incidente terminase en una huelga.

Los patronos se reúnen

BARCELONA.—En la Federación Patronal se han reunido los patronos ladrilleros y carreteros, con el objeto de tratar del conflicto creado por los obreros del ramo.

Los patronos han adoptado energicas medidas en consonancia con la posición que ocupan los trabajadores.

De los últimos atentados.

BARCELONA.—El Juzgado que instruye diligencias con motivo de los últimos atentados cometidos, actuó ayer tarde, no dando resultado alguno sus trabajos.

Se ha verificado el entierro del cadáver del empleado del Banco Hispano-Americano, José Parré, víctima de los terroristas.

No se registró incidente alguno.

A Algeciras.

CADIZ.—El gobernador Sr. Rengifo ha marchado a Algeciras, con objeto de recibir y cumplimentar a la Reina D.ª Victoria.

Antes de marchar, obsequió con un banquete a los jefes conservadores y liberales de esta provincia, lo cual prueba la armonía electoral reinante.

No salió ningún buque.

CADIZ.—A consecuencia de continuar el temporal y estar cerrado el puerto de Larache, no salió ayer ningún barco.

Victima de la triquinosis.

LEON.—Participan de Villafranca del Bierzo, que cuatro personas atacadas de triquinosis han fallecido, y que otras varias se encuentran graves.

Se hacen las oportunas indagaciones para exigir responsabilidades a los que vendieron carne de cerdo atacada de triquinosis.

El día en Bilbao.

BILBAO.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida contra cinco sindicalistas, acusados del ataque al pagador de una fábrica de hilados, con robo de 9.000 pesetas.

Cuatro fueron absueltos y uno condenado.

Se ha comprobado que las noticias telegráficas enviadas a Madrid, dando cuenta de la alarma en esta capital no eran apócrifas, si no que fueron transmitidas por personas y entidades interesadas en que termine la indefensión de los ciudadanos.

El Papa habla de España y anuncia un regalo a la Reina.

ROMA.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia al Nuncio de España, Sr. Tedeschini.

El Papa reiteró a monseñor Tedeschini, su pésame por la muerte de su madre.

Después le preguntó sobre la situación de la Iglesia católica en España.

El Nuncio, con acopio de datos, habló extensamente a Su Santidad y éste expresó la aprobación que le merece el Episcopado español y la confianza de que España hará cada vez más estrecha intimidad con la Santa Sede, pues cuenta con el cariño y la benevolencia del Papa.

Luego, Pío XV expresó su sentimiento de simpatía hacia las Reinas doña Cristina y D.ª Victoria, encargando a monseñor Tedeschini que a su regreso a España haga presente a las Reinas estos afectos del Sumo Pontífice.

Por último, habló de una rosa de

Continúa en 6.ª plana nuestra información telefónica

oro, que tiene el propósito de regalar a la Reina D. Victoria, y que, con arreglo al antiguo rito, bendicirá el cuarto domingo de Cuaresma. El Nuncio saldrá hoy para Madrid.

Explosión a bordo.

MANILA.—A consecuencia de la explosión en las calderas del vapor norteamericano *Hoven*, resultaron muertos ocho marineros.

Turquía, pacifista.

CONSTANTINOPLE.—De Angora dicen que Mustafá Kemal Bajá, ha confirmado los propósitos pacifistas de Turquía, añadiendo que al reconocer los aliados la justicia de su causa, bastará esto para asegurar la paz europea.

Entierro de las víctimas de un incendio
COIMBRA.—Se ha verificado el entierro de las víctimas del incendio desarrollado en esta población.

Al fúnebre acto asistieron unas quince mil personas.

Los cadáveres fueron llevados a hombros de familiares de las víctimas.

El duelo fué presidido por las autoridades locales, y por dos representantes, uno del Presidente de la República y otro del Presidente del Gobierno.

Pidiendo auxilio.

LISBOA.—El vapor *Melavía* pide socorro con urgencia. Se encuentra a los cuatro grados y once minutos de latitud, y doce grados y tres minutos de longitud.

Se anuncia un periodo de tranquilidad.

DUSSELDORF.—Ha terminado el periodo de estudios, habiendo realizado todos sus trabajos la comisión civil.

Va a inaugurarse un periódico de tranquilidad y de actividad, cuyo fin será la explotación y venta de las riquezas acumuladas en la cuenca del Ruhr.

RIVERA

Federación de Estudiantes Católicos.

Como anunciábamos a nuestros lectores, ayer, a las seis de la tarde, se reunieron gran número de miembros de las diversas Asociaciones que componen esta Federación, siendo más de 80 los asistentes, entre los que figuraban muchos de Medicina y Magisterio.

Ocupaban la presidencia los señores Oliva, Santanatalia, Hernández, Piedecosas y el secretario general, señor Montero.

Abierta la sesión por el presidente, fué leída una proposición del activo miembro de la Junta superior, Sr. París, pidiendo que a imitación de Zaragoza, se rezaran al principio y al fin las preces acostumbradas, aprobándose por unanimidad.

Dada cuenta por el presidente de los actos que estos días se van a celebrar, fueron aprobados, y se acordó el ir todos a la estación el sábado, a las cinco de la tarde, a recibir al presidente de la Confederación, Sr. Martín Sánchez, al cual se le obsequiará el domingo con un banquete, al que serán invitadas las señoritas que actuarán en la velada y la madrina de la bandera.

Se acordó que los socios, previa presentación del carnet, pasen a recoger en el Circolo de Obreros, de cuatro a cinco de la tarde, la butaca de palco que le corresponde.

Y después de la presentación de la dimisión del Sr. Mendoza como presidente de la Casa del Estudiante, y del Sr. Oliva, de presidente de la Federación, cuya dimisión, dando una prueba de amor y cariño hacia la Federación, aplazaron hasta pasados los actos próximos a realizarse, en medio del mayor entusiasmo se levantó la sesión, después de hora y media de empezada.

Una conferencia en los Salesianos.

En el teatro del Colegio Salesiano de San Benito, tuvo lugar, anoche, la conferencia anunciada.

El conferenciante, D. Fabián Jorge, presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos, comenzó manifestando su agradecimiento al dignísimo director del Colegio, que tuvo la delicada atención de encargarse de la primera conferencia.

A continuación dijo que de los tres fundamentos de la sociedad cristiana, el templo, la escuela y el hogar, éste último era el que podía florecer más fácilmente, porque depende de las virtudes de los que la forman.

Cuando el hambre se deje sentir en el hogar cristiano, si los principios religiosos no tienen profundas raíces en el padre de familia, puede llegar a faltar a sus deberes, y acaso algún oculto criminal ponga en sus manos el puñal homicida.

Para que este caso no llegue, propuso algunas consideraciones acerca del pequeño ahorro, salpicando su discurso con curiosas anécdotas, que hicieron más ameno el razonamiento.

Para que cristalizaran estas ideas en la Asociación, propuso las bases para la formación de una cooperativa de ahorro; bases que daremos a conocer a nuestros lectores cuando sea un hecho este proyecto.

Para terminar su discurso, animó a los oyentes a que ahorraran en todos los órdenes, porque no sólo de pan vive el hombre, y el aumento de nuestras buenas obras es el que nos ha de proporcionar mayores ganancias.

La labor del conferenciante fué premiada con calurosos aplausos por el numeroso público que llenaba el elegante salón.

La próxima conferencia se celebrará el jueves, a las siete.

Versará sobre *La educación del espíritu*, y estará a cargo del presbítero salesiano D. Joaquín Pérez.

La entrada será pública.

**EL SUCESO EN LA FRONTERA DE PORTUGAL
El hombre que desaparece del sud-expres
todavía no ha sido encontrado.**

Vamos a dar amplios detalles acerca de la desaparición de un hombre, que fué detenido en la frontera de Portugal, en Fuentes de Oñoro, que, acompañado de un niño de tres años intentaba pasar al país vecino, y el cual se fugó del sud-expreso cuando venía custodiado por la Policía, dejando abandonado al niño, el cual ha ingresado en el Hospicio de esta ciudad, sin que a la hora que escribimos estas líneas la Guardia civil haya podido capturarlo, continuando desconocida la personalidad del desaparecido.

Por las circunstancias que rodean este hecho, se supone que el hombre que se fugó del sud-expreso debe tener cuentas pendientes y no leves, con la administración de justicia.

En la referencia de lo ocurrido nos vamos a atener a los informes oficiales que obran en esta Comisaría de Policía.

Según éstos, el agente de Policía que presta sus servicios en Fuentes de Oñoro, Luis Muñoz Carmona, el día 27 del pasado mes, en el tren correo que llega a aquella localidad a las 9,55, procedente de Medina del Campo, venía en él un sujeto que, a las interrogaciones que se le hicieron, contestó que se llamaba Marcelino Rochs Trillo, de veintiseis años de edad, hijo de Marcelino y María, natural de Río Janeiro, viajante en drogas de una casa de Barcelona y con residencia en dicha ciudad.

Le acompaña un precioso niño de tres años, hijo suyo, llamado Emilio Rochs Pascual.

Al pedirle el agente Sr. Muñoz el pasaporte, manifestó serenamente que le había desaparecido, como toda la documentación, en el itinerario o trayecto de Caspe a Zaragoza.

El representante de la autoridad, al encontrarse frente a un caso casi insolito, le invitó a descender del tren auxiliado por la Guardia civil, que iba de escolta en el mismo tren.

Con objeto de averiguar si alguno de los viajeros había sido el sustractor de la documentación, fueron cacheados, infructuosamente, pues la documentación no apareció.

Inmediatamente fué presentado al jefe de la Policía de Fuentes de Oñoro, Sr. Valdivia, quien le sometió a un extenso interrogatorio.

Contestó Marcelino que tenía deseos de continuar el viaje, contestándole el Sr. Valdivia que la única solución para evitar el tener que retroceder otra vez con su hijo a Barcelona, era poner un telegrama al gobernador de la ciudad condal, especificándole lo que le acontecía, dando su nombre y las señas del domicilio.

Marcelino aceptó esta proposición, y acompañado del agente, Sr. Muñoz, marchó al telégrafo, cursándose un telegrama al gobernador de Barcelona.

Marcelino y su hijo se hospedaron en la fonda, en la que comió y cenó. Se acostó la noche del 27 con su hijo, levantándose a las ocho y media.

A los pocos momentos el agente señor Muñoz marchó a la fonda, y al verle Marcelino se adelantó a él, preguntándole si se había solucionado favorablemente el asunto, como esperaba.

Al decirle el Sr. Muñoz que no había habido contestación alguna, expresó Marcelino su deseo de dirigir un telefonema a su mujer, para que se presentase al gobernador de Barcelona, refiriéndole lo ocurrido, y que ella saliese para Salamanca, a fin de entregara el niño, prosiguiendo con él el viaje a Coimbra, donde iría él hasta que arreglara la documentación.

Numerosas veces Marcelino fué al telégrafo para ver si había contestación.

Al no tenerla, dispuso el Sr. Valdivia que saliese para Salamanca, con el niño, acompañados del agente Sr. Muñoz.

Fuó a cenar a casa de éste, y desde allí marcharon a la estación, tomando Marcelino billete de primera clase.

Una vez en el tren, el agente referido habló al jefe de la brigada para que cerraran las puertas, por no haber departamento disponible para dos personas, teniendo que ir en el pasillo.

El niño se echó a dormir en el pasillo, sobre unas almohadas.

De repente Marcelino se dirigió al conductor y con pretexto de evacuar una necesidad, se presentó donde estaba el watercloos.

Entró Marcelino en él, y, entretanto, el agente y el conductor estuvieron observando cómo dormía el niño.

Extrañado de la tardanza en salir Marcelino del watercloos, se dirigieron a él, viendo que estaba puesto el letrero que decía ocupado.

El Sr. Muñoz llamó, y al no contestarle buscó al jefe de la brigada, preguntándole si tenía una llave para abrirle.

El jefe respondió afirmativamente. Lo abrieron, y apreciaron que Marcelino habíase fugado.

Debido a que había unos kilómetros antes de llegar a Espeja. Desde este momento el agente y el conductor se situaron cada uno en una puerta hasta Ciudad Rodrigo, por si se había subido el fugado al techo del vagón.

Desde Ciudad Rodrigo se telegrafió a la Guardia civil de Espeja, pues el cabo de este puesto había hablado con Marcelino, y le conocía, con objeto de detenerle.

Marcelino, contestando a las preguntas que le hizo el Sr. Valdivia, dijo que llevaba a su hijo a que pasase una temporada con un hermano suyo, llamado Emilio.

Que no sabía su dirección, pero que lo encontraría.

Se le encontraron en la cartera tres billetes del Banco de España de mil pesetas; dos de quinientas, cuatro de cien y uno de cincuenta.

Además, llevaba 2.250 escudos portugueses.

Un retrato del niño y un papel con la siguiente dirección: «Beatriz Malle Renacova (Portugal), Quinta de Miño.»

La Guardia civil, hasta el momento que escribimos estas líneas, no ha logrado capturarlo.

El niño Emilio ayer fué despositado en el hospicio.

La maleta de Marcelino contiene un sombrero de fieltro, un paraguas, un pantalón y alguna ropa blanca.

**El descanso dominical
y las ferias.**

De acuerdo con lo propuesto por el Instituto de Reformas Sociales, el ministro del Trabajo ha dictado una disposición respecto a la observancia del descanso dominical por causas de ferias y mercados, limitando las excepciones con sujeción a las siguientes reglas:

1.º Para que los Ayuntamientos puedan solicitar la excepción del descanso en domingo, fundada en el carácter tradicional de una feria o mercado, se señala el plazo de un año, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

2.º El expediente se instruirá con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 17 de Enero de 1922, y pasado el indicado plazo, no se tramitará ninguno, ni podrá concederse declaración de tradicionalidad de ninguna feria o mercado.

MAS DE LA AUDIENCIA

SUCESO DESGRACIADO

En la sección primera se reunió ayer el Jurado del partido de Alba, para conocer de la causa instruida sobre homicidio por imprudencia temeraria, contra Juan Antonio y Honorato Jesús Gómez.

Lo ocurrido y que dio origen a la causa, lo refería el teniente fiscal señor Ponce de León, en su escrito de conclusiones, de esta manera:

Sobre las once de la mañana del día 25 de Marzo último, hallándose reunidos y jugando en la cocina de la casa de la vecina de Peñarandilla Inés López Vicente, su hijo Juan Antonio Gómez, de doce años y con discernimiento, en unión de las niñas Rosalía Rodríguez Vicente, Plácida Martín y Humildad Rodríguez, aquél, tomando una escopeta de fuego central, de un cañón, calibre 16, que su hermano Honorato Jesús había dejado allí, imprudentemente cargada, en un rincón, apuntó a dichas niñas y salió la carga, causando la muerte instantánea a la Rosalía, por traumatismo que le destruyó los huesos malar, parietal y frontal derecho, con salida de la masa encefálica.

El letrado Sr. Sánchez López, que en sustitución del Sr. González Cobos, defendía a los procesados, reconoció la certeza del hecho, con esta variación: el niño Juan Antonio tuvo la desgracia de que al coger la escopeta, se disparase, con tan mala fortuna, que alcanzando el disparo a Rosalía, la causó las lesiones que le produjeron la muerte. Esto sentado, negaba la existencia de delito.

Informaron, como peritos, los señores Martín Rodríguez, médico forense, y Etreros, maestro, los que, de acuerdo con el niño Juan Antonio, carecía de discernimiento en la fecha de autos.

En vista de esto, el fiscal retiró la acusación que contra dicho Juan Antonio tenía formulada, y como nadie se prestó a sostenerla, el tribunal dictó de oficio la mitad de las costas.

Respecto a Honorato Jesús, la sostuvo, y al efecto de razonarla, informó el señor Ponce.

El letrado Sr. Sánchez López, que estuvo muy oportuno en la dirección de la prueba, refutó en breve informe, y con atinados razonamientos, los cargos aducidos por la acusación pública, para demostrar, en contrario, que ninguna responsabilidad era exigible al Honorato Jesús, por no haber realizado acto alguno punible, de manera consciente o por negligencia o descuido, y así pidió al Jurado que lo declarase.

Hecho el resumen de las pruebas por el presidente, Sr. Diez Canseco, se retiró el Jurado a deliberar y dió veredicto de conformidad con las pretensiones del defensor, Sr. Sánchez López, constando en sentido negativo las presentadas.

De acuerdo con dicha resolución, el tribunal absolvió al Honorato Jesús Gómez, declarando de oficio la otra mitad de costas.

El suceso, por tanto, fué desgraciado.

En la misma sección conocerá hoy el Jurado del partido de Vitigudino de la causa sobre homicidio, contra José Gómez Manzano, Ponce, Sr. Del Basto; fiscal, Sr. Ponce de León, y defensor, Sr. Riesco, con el procurador señor González.

Informaremos de lo que ocurra en el juicio.

L. S.

Nueva Junta del Centro Farmacéutico.

Presidida por D. Jerónimo Ortiz de Urbina, se ha reunido la Junta del Centro Farmacéutico, con objeto de proceder al nombramiento de los cargos vacantes en la directiva.

Por unanimidad, la nueva Junta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Jerónimo Ortiz de Urbina; tesorerero, D. Gaspar Escudero, y vocales, D. Quirico Rodríguez Paradinas, D. José María Jiménez y D. Gonzalo Hernández; secretario, D. Manuel Recio.

En el acto tomaron posesión de sus cargos los elegidos, y seguidamente, se aprobaron las reformas motivadas por las deficiencias observadas en los estatutos, las cuales se llevarán a la sanción del gobernador civil.

Holland America Line.
Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas:
Para la Habana, Veracruz y Tampico, saliendo pasajeros de cámara, segunda, económica y tercera clase.

Salida de Bilbao, 6 Marzo; Santander, 7 idem; Coruña, 9 idem; Vigo, 10 idem; vapor «LEERDAM»
Salida de Bilbao, 20 Marzo; Santander, 20 idem; Coruña, 21 idem; Vigo, 21 idem; vapor «SPAARNHAM»
Para la Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Santander el 18 de Abril; de Coruña, el 19 de idem; de Vigo, el 20 idem; el nuevo y magnífico vapor de 22.000 toneladas de desplazamiento.

«RYNDAM»
Admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 527 pesetas; Veracruz-Tampico, 600. Rebaja de precio a las familias en primera y segunda.

Salida de Bilbao, 8 Mayo; Santander, 9 idem; Coruña, 11 idem; Vigo, 12 idem; vapor «EDAM»
Salida de Bilbao, 7 Julio; Santander, 23 idem; Coruña, 24 idem; Vigo, 25 idem; vapor «LEERDAM»
Salida de Bilbao, 19 Junio; Santander, 20 idem; Coruña, 21 idem; Vigo, 21 idem; vapor «SPAARNHAM»
Precio del pasaje en tercera clase:
Habana, 527 pesetas; Veracruz-Tampico, 600.36; incluido todos los impuestos.
Servicio rápido. Diez días a la Habana.
Para toda clase de informes, dirigirse a: señores generales para España: en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Davila y compañía.

Línea Pinillos

El 17 de Marzo de 1923 saldrá del puerto de Vigo, directamente para los de Habana y Santiago de Cuba el acreditado vapor correo español.

«CADIZ»
admitiendo carga y pasaje en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda económica, intermedia y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 540 (incluido impuestos).
Medio, de cinco a diez años, 288,60.— cuarto, de dos a cinco, 162,90.

Niños hasta dos años: uno gratis por familia; de dos a cinco años, un cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una, hasta el 2 de Marzo. Para tener tiempo de cumplimiento los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 8 de Marzo, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUD.—Colón 5, Vigo. h. 9 Mr.

«Agrícolas» «Industriales»

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.

Motores de todas clases y para todos los usos.

Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo.

Pidanse catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA Apartado, 15.—BURGOS

Pianolas

Pianos eléctricos para bares

Pianos superiores de las mejores marcas, a precios sin competencia y — garantidos durante cinco años — Pianos de manubrio, Harmoniums, instrumentos de cuerda, acordeones, — etcétera, y accesorios — Música de todas clases, afinaciones, — reparaciones y alquileres —

Casa De-Bernardi
PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

... CALCULOS ...

mercantiles y Contabilidad

Ignacio Caballero.

Oficial del Banco de España.

DOCTOR RIESCO, N.º 35, 2.º

Contra LA TOS

Pastillas pectorales de G. F. MERINO e HIJO

En farmacias y droguerías.

¡¡FIJARSE!!

ESTA es la marca de los

Emplastos Dr. Winter

perforados americanos de fieltro rojo del

Dr. Winter

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO del DR. WINTER CURAN catarros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus periodos mensuales, etc., etc.

¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!

La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto. Pedidla y exigídlas en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Imprenta y Librería de Núñez

Una generación robusta y sana

está proporcionando en todo el mundo la

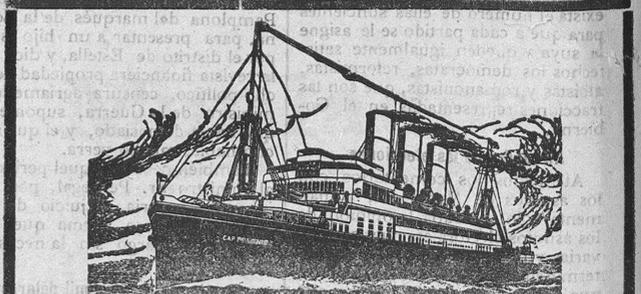
CARNE LÍQUIDA

DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO

Los niños de ambos sexos la toleran bien desde su más tierna edad. Los nutre poderosamente sin fatigar su estómago siendo a la vez un estimulante de su apetito.

TODAS LAS MADRES PREVISORAS DEBEN DARLA A SUS HIJOS

De venta: en todas las Farmacias y Centros de Especificos



= Compañías Hamburguesas =

Servicio fijo y rápido de vapores correos.

Hamburgo Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).

El día 6 de Marzo el vapor **Cap Norte**.

El día 16 de Abril el vapor **Cap Polonia**.

El día 1.º de Mayo el vapor **Antonio Delfino**.

Precio en tercera clase corriente, pesetas 885,30. Idem en tercera especial, 510,30.

LINEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:

El 27 de Febrero el vapor **España**.

El 28 de Marzo el vapor **La Coruña**.

El 11 de Abril el vapor **Vigo**.

Precio en tercera corriente pesetas 365,30. Precio en tercera especial, 490,30.

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA.—Para Río de Janeiro y Buenos Aires, saliendo de Vigo.

El 1.º de Marzo el vapor **Teutonia**.

Precio en tercera corriente, pesetas 365,30. Precio en tercera especial, 385,30.

El 7 de Marzo el vapor **Baden**.

Precio en tercera corriente, pesetas 385,30. Precio en tercera especial, 405,30.

El 1.º de Abril el vapor **Rugia**.

Precio en tercera corriente, pesetas 365,20. Precio en tercera especial, 385,30.

Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.

LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 5 de Marzo el vapor **Holanda**.

El 2 de Abril el vapor **Toledo**.

Precio en tercera para Habana, pesetas 557,00. Idem para México, 600,25.

¡IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y samedas cubiertas de pasajes para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. - VIGO

AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.